

Conexión Pacífico 2

2024

Conexiones
que construyen
progreso



Cuidamos
la vida de todos

Solidez
y confianza



10 AÑOS DE CONEXIONES

1

Refinanciación

En los años 2021 y 2022 culminaron los procesos de refinanciación de los contratos de deuda en dólares y pesos, respectivamente, que le otorgaron a Concesión La Pintada un manejo más ágil y eficiente de su endeudamiento, de cara al inicio de la etapa de operación plena de la vía.

2

Pago del diferencial de recaudo (DR8)

Tras un proceso de diálogo y concertación con la ANI, en varias mesas de trabajo, se logró identificar la manera más viable para el tratamiento de los indicadores en la etapa preoperativa, logrando así el pago total del DR8 por un valor de COP 265.304 millones.

3

Certificaciones

- SIG ISO 9001
- SST ISO 45001
- Seguridad Vial ISO 39001
- Gestión Ambiental ISO 14001
- Carbono Neutro Icontec.

4

Economía circular

30 toneladas de plástico recuperadas y reutilizadas en diferentes programas y estrategias del proyecto.

5

Retorno a los inversionistas

Se han realizado 3 *cash out* entre los años 2022 y el 2023 a los accionistas, por un valor de COP 400.811 millones entre intereses y amortizaciones a capital.

6

Respeto al medio ambiente

Ninguna sanción ambiental materializada tras 10 años de construcción y operación de la vía.

7

Opinión limpia

A lo largo de este tiempo se ha contado con una opinión sin salvedad alguna por parte de revisores fiscales y auditores externos sobre los estados financieros de la Concesión como del Patrimonio Autónomo.

8

Empleos

15.590 empleos generados desde el inicio del proyecto.

9

Mano de obra local

5.788 (37,22%) trabajadores son o han sido parte de los municipios de influencia del proyecto vial.

10

Sin sanciones

Durante los 10 años de construcción y operación de Conexión Pacífico 2 no se han presentado sanciones por parte de los entes de vigilancia y control (Superintendencia de Transporte, DIAN, o los municipios de influencia) por incumplimientos en la presentación y/o pago oportuno de las obligaciones tributarias correspondientes.

11

Siembras y compensaciones

Más de 750 mil árboles sembrados en 2.400 hectáreas del Suroeste restauradas, compensadas o en proceso.

12

Inclusión

1.773 mujeres vinculadas desde el inicio del proyecto.

13

Derrama económica

Suroeste Compra Suroeste ha generado más de COP 480 millones en ingresos a pequeños y medianos empresarios.



10 AÑOS EN LA RUTA DEL DESARROLLO

El 2024 representó un momento especial para Concesión La Pintada y su proyecto vial Conexión Pacífico 2. Fue el año en el que se cumplió la primera década de este corredor de cuarta generación que conecta las poblaciones, así como los centros de insumos y producción que están en el norte de Colombia con Antioquia, la zona cafetera, el Valle del Cauca y la salida por el Pacífico.

Gustavo Bernal Jaramillo
Gerente general

Diez años que se pueden definir en una palabra: Coherencia. La solidez de una visión y de un propósito que en este tiempo de construcción y operación la posicionan como una concesión de excelencia, con los más altos estándares de calidad y con el foco en la seguridad de los colaboradores, los vecinos y los usuarios que la transitan. Coherencia que también se ve reflejada en la compensación ambiental del entorno impactado, y en el aporte al desarrollo económico y social de los municipios del área de influencia, así como en el compromiso con la competitividad del país.

El período aquí reportado presentó desafíos debido a un cambio en la visión de desarrollo a nivel nacional, lo que permeó diversas instancias de relacionamiento en su actividad diaria.

En este contexto dinámico, **Concesión La Pintada consolidó su papel como gestora e impulsora de iniciativas que promueven cambios de paradigma en el Suroeste y evidencian una visión de desarrollo sostenible**, basada en los

impactos positivos de la operación de la vía Conexión Pacífico 2 en los 11 municipios de la región del Cartama.

Y no se trata de un rol que desempeñe únicamente para el cumplimiento de los compromisos contractuales y los procesos de interventoría y supervisión a los que por su actividad está obligada de manera periódica. Para la Concesión y sus accionistas, Odinsa y John Laing, ser actores de primer orden en el desarrollo del Suroeste antioqueño no es una cláusula contractual, se trata de un compromiso que nace desde la esencia misma de la organización empresarial que le da vida.

Esto impacta su quehacer diario que es proactivo y sobre él se basa el modelo de relacionamiento que involucra lo contractual. Su misión no cambia con el giro de las circunstancias, ni depende de los modelos sociales y económicos que se estén implementando de manera coyuntural.

La estrategia está cimentada en el convencimiento de que apostar por el desarrollo es hacerlo por el futuro y es trabajar por el bienestar de las personas. Y a partir de esta misión sólida y presente en cada actuación, la organización tiene la habilidad y el conocimiento para leer el entorno y adaptarse para apoyar a la comunidad en la satisfacción de sus necesidades, siempre teniendo claras las fortalezas que le permiten responder de manera proactiva para promover el bienestar en las poblaciones de la zona de influencia.

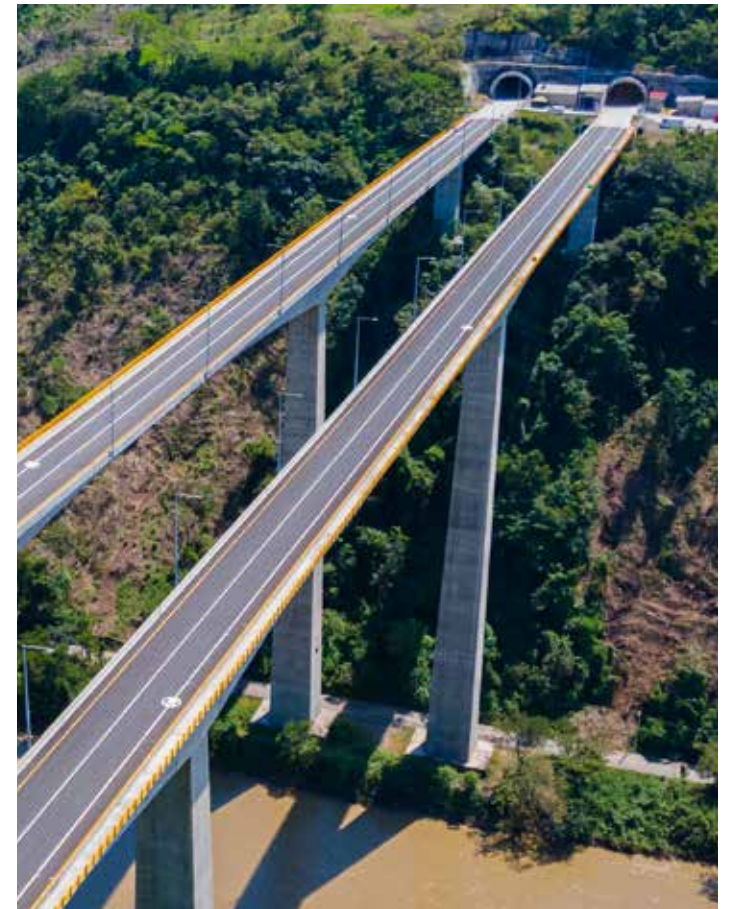
En esta primera década de trabajo, Concesión La Pintada planteó los temas en los que puede tener una actuación efectiva y de impacto para la región y que son parte de su ADN.

El primero de ellos fue llevar a cabo la construcción de la vía de manera eficiente, rigurosa técnicamente, respetando todos los procesos prediales y ambientales, con una contratación clara y transparente, cumpliendo los cronogramas y garantizando que la seguridad y la preservación de la vida sean una prioridad.

Conexión Pacífico 2 es más que una cinta asfáltica y una infraestructura moderna para unir destinos. **Es la posibilidad de conectar una población, una región, a hombres y mujeres con las oportunidades de desarrollo**, con mejoras en su calidad de vida, con la oportunidad de construir un entorno más sostenible y en armonía con el medio ambiente.

Así, las fortalezas como organización y los aprendizajes que han conformado la columna vertebral del trabajo de sus accionistas aportan su valor en temas importantes para la región y el país como:

- La generación de capacidades a través del acompañamiento a la creación, crecimiento y fortalecimiento de unidades productivas, de nuevos emprendimientos, de oportunidades de negocios que fortalezcan el tejido empresarial en el Suroeste antioqueño y se conviertan en fuente de empleo y bienestar para una amplia base de la población.
- La conservación del bosque seco tropical, un ecosistema, que hoy Concesión La Pintada interviene, y que la lleva, a partir de la investigación y el estudio de sus características y complejidad, a promover estrategias para su recuperación y aprovechamiento sostenible. Y de la mano de este proceso, la preservación de un entorno ambiental más amplio, rico en especies de flora y fauna.





GESTIÓN FINANCIERA

- La implementación de procesos de economía circular que potencien el reúso, la segunda vida a muchos productos y elementos que cotidianamente se utilizan en la Concesión o en las comunidades de influencia, para así evitar que se conviertan en un factor de presión adicional sobre las capacidades de la región en cuanto a la disposición final de desechos, ofreciendo oportunidades para mejorar las condiciones de sostenibilidad ambiental en la zona.
- El fortalecimiento de una cultura de la seguridad y la salud en el trabajo, que a partir del cuidado colectivo, propicie el desarrollo de prácticas y condiciones seguras que trascienden los espacios de trabajo y lleguen al entorno familiar y comunitario.
- El acceso al agua potable como una fuente de bienestar y salud que transforma vidas, familias y comunidades.
- La consolidación de las capacidades institucionales y de organización de las comunidades en la zona de influencia para que se conviertan en actores dinámicos y propositivos de su desarrollo.

Durante 2024 la Concesión desarrolló su trabajo en cada una de las áreas de gestión que son el pilar en las tareas de operación de la vía y relacionamiento activo con la comunidad del área de influencia.

La vía tuvo una disponibilidad operativa del 100% con aumentos de tráfico importantes y con un control riguroso de los riesgos por accidentes de tráfico y fatalidades lo que la posiciona como una concesión segura para la movilidad.

Además, avanzó en su compromiso de sostenibilidad con la utilización de energías renovables en su operación y desarrollos tecnológicos que agilizan el tránsito de todos los usuarios por el corredor vial.

Las áreas de servicios en Plaza del Cauca y Zona de Servicios 2 operaron de manera plena atendiendo a las necesidades de los usuarios en temas de alimentación, descanso, baños, comunicaciones y sistemas de carga para vehículos de energías alternativas. Por otro lado, Plaza del

Cauca se reafirmó como un punto de encuentro y reconocimiento para la región a través de diversas actividades de capacitación, culturales y deportivas.

La estrategia Suroeste Compra Suroeste en sus siete años de labor ha generado para las pequeñas y medianas empresas de la región ingresos por alrededor de COP 500 millones. En ella se desarrolló un componente de capacitación a emprendedores para fortalecer sus ideas de negocio o sus emprendimientos, entregando herramientas de administración, mercadeo, finanzas, estrategias comerciales que los viabilicen e impulsen.

Por su parte, **el desarrollo de las compensaciones ambientales tanto contractuales como voluntarias generó más de 60 mil siembras de árboles en 2024** y se fortaleció esta estrategia con 11 mil hectáreas compensadas durante el periodo de concesión, todo con el apoyo del CIRCA - Centro de Investigación para la Restauración y Conservación Ambiental- del que Concesión La Pintada hace parte, en alianza con Odinsa, Fundación Grupo Argos, Comfama y la Fundación Julio C. Hernández.

El compromiso con la seguridad y la salud de los colaboradores se evidenció en los indicadores de SST, todos con un comportamiento de cumplimiento acorde con estándares internacionales y el fortalecimiento de una cultura de cuidado consciente y seguridad proactiva, promovida en un ambiente en el que todos se cuidan por convicción.

En conclusión, el año 2024 llevó a todo el equipo a pensar distinto y de manera innovadora para afrontar los cambios del entorno, consolidar una visión de largo plazo como actor del desarrollo del Suroeste antioqueño, y continuar fortaleciéndose como una concesión de talla mundial.

Gustavo Bernal Jaramillo
Gerente general





CONFIANZA Y MANEJO EFICIENTE

Gracias al cumplimiento del Gobierno en los pagos contractuales, y a la eficiente gestión de los flujos de caja y recursos, Concesión La Pintada cerró el 2024 con una situación financiera que la fortalece como operadora de la vía Conexión Pacífico 2 y como gestora del desarrollo del suroeste de Antioquia.

- Pago a tiempo de las Actas de Menor Recaudo (AMR).
- Manejo eficiente de los recursos que significó un menor uso de la línea de liquidez proyectada.
- Confianza de los inversionistas y financiadores aliados.

La gestión y el desarrollo financiero durante el 2024 se caracterizaron por la confianza, que genera valor para todos.

Confianza a partir de un trabajo continuo que va más allá del cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de los contratos de concesión y financiación de una vía. Esa misma confianza que facilita que las autoridades nacionales y las diferentes instancias de supervisión de la concesión cumplan con los compromisos financieros pactados en dichos contratos. Así, durante el ejercicio del año anterior, se logró el pago de los dos primeros trimestres de 2023 de las Actas de Menor Recaudo (AMR). Este es un mecanismo de compensación que está determinado

en el contrato y que señala que si el compromiso tarifario no se cumple por una decisión unilateral, el Gobierno compensa ese menor ingreso de tarifa.

A través del Decreto 0050 y la Resolución 1056, el Gobierno nacional congeló los incrementos de tarifas para el año 2023, lo que impactó los ingresos de las vías concesionadas.

Con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la interventoría del proyecto, y como resultado de acuerdos, se logró la división de las AMR y el pago posterior de recursos por COP 19.906 millones entre enero y febrero de 2024. La comunicación con la ANI y el seguimiento de esta al pago de las obligaciones, así como el acompañamiento permanente entre la Agencia

Una relación transparente y fluida



y la Concesión a las modificaciones necesarias de las actas requeridas para el respaldo de esos pagos, se dieron de manera armoniosa y sin contratiempos.

El pago parcial de estas actas fue un aporte importante para realizar una eficiente gestión de caja, maximizando los recursos del giro ordinario del negocio.

Manejo de flujo de caja

La operación se enfrentó al desafío del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que, si bien mostró una tendencia a la baja en 2024, superó la meta establecida por el Banco de la República.

Durante el ejercicio objeto de este informe, la Concesión operó en un entorno económico en el que los precios de los insumos, combustibles y mano de obra presentaron un incremento atado al comportamiento de este indicador fundamental de la economía. Además, la deuda contratada con la banca nacional que está indexada a la Unidad de Valor Real (UVR), tiene una correlación directa con la inflación.

- La confianza de los bancos nacionales y extranjeros facilitó un acuerdo para una gestión más eficiente del presupuesto de Concesión La Pintada.
- Inversores y financiadores destacan la capacidad de Concesión La Pintada para responder y presentar escenarios futuros que tienen en cuenta los impactos de las diversas variables en la operación.



Por lo tanto, el objetivo principal era mitigar el impacto de estos aumentos. Para esto, **Concesión La Pintada fortaleció su liquidez mediante una gestión eficiente del flujo de caja, maximizando los rendimientos financieros, los remanentes de cuentas de reserva y la utilización de fondos en moneda extranjera**, lo que le permitió el buen manejo de los recursos, reflejado en un menor uso de la línea de liquidez a lo proyectado para el 2024.

En este año reportado se logró un acuerdo con los financiadores del proyecto con el objetivo de hacer más eficiente la gestión del presupuesto a través de una modificación de los contratos de financiamiento, bajo el criterio de una desviación máxima acordada. Este acuerdo refleja la confianza que los bancos nacionales y extranjeros tienen en la Concesión y en el desarrollo de su gestión gracias a una adecuada relación comercial y comunicación con los financiadores, y a la capacidad de responder y presentar escenarios futuros que muestren la realidad de la operación y los impactos que puedan tener las diferentes variables.



**OPERACIÓN
Y MANTENIMIENTO**



UNA VÍA AL 100%

Con foco fundamental en la seguridad vial para todos, Conexión Pacífico 2 es un ejemplo de una vía moderna, segura, eficiente y que brinda oportunidades de desarrollo al país.

- Disponibilidad al 100% de la vía Conexión Pacífico 2.
- Instalación de paneles solares para la generación de energías limpias.
- Aumento del tráfico y disminución de incidentes viales.

La disponibilidad total de la vía durante 2024 confirma la solidez de Concesión La Pintada como proyecto de excelencia, evidenciando su capacidad para operar un corredor vial fundamental para el desarrollo económico y social de Antioquia y la región.

Alcanzar este indicador de operación plena implicó el desarrollo de unas rutinas preventivas de inspección y mantenimiento. Estas se complementaron con un

estudio de expertos externos que derivaron en una guía de intervenciones de ingeniería de bajo costo para el mantenimiento de taludes a partir del uso de vegetación, lo que evita problemas de erosión y previene el cierre parcial o total de la vía en alguno de sus tramos.

Esta disponibilidad plena del trazado permitió un incremento en el tráfico de vehículos.

Una vía más sostenible y segura

Ante el impacto ambiental del crecimiento del tráfico vehicular en la vía Conexión Pacífico 2, se diseñaron mecanismos y tecnologías para mitigar sus efectos.

Se consolidó la implementación del sistema de pago electrónico de peaje, con un incremento de 49% en su utilización por parte de los usuarios. El 42% de los vehículos que cruzaron los peajes en 2024 utilizaron el sistema gracias a la interoperabilidad con los 6 operadores que existen en el país.

El pago electrónico permite ahorros en consumo de papel, reducción de tiempos de espera y de detención de los carros en los puntos de pago, y menores desplazamientos de transportes de valores desde los puntos de recaudo a los sitios de depósito del dinero. Todo ello contribuye a una disminución de la huella de carbono que directa o indirectamente genera la operación de la vía.

También, como parte de un esquema de operación eficiente y con menor impacto ambiental, se implementó el documento equivalente en los peajes del corredor vial. Este, similar a la factura electrónica, es válido para las operaciones tributarias y se emite a cada usuario de la vía al pasar por los puntos de cobro. Si bien su adopción corresponde a una obligación de las concesiones, la implementación en Concesión La Pintada fue destacada por las autoridades por la eficiencia y eficacia con que se llevó a cabo.

Los incrementos en el TPD también se reflejaron en la utilización de las áreas de servicio que se construyeron, acondicionaron y dotaron para brindar una mayor comodidad y seguridad a los usuarios.

Entre 2023 y 2024 el Tráfico Promedio Diario (TPD) aumentó el 6%, con 7.211 vehículos rodando cada 24 horas y totalizar así, más de 2,6 millones de vehículos registrados en su paso por la vía.

Una operación que impacta positivamente

2.400

Personas hicieron uso cada día de las zonas de servicio en Plaza del Cauca y Área de Servicio 2.

34%

Se redujo la accidentalidad en Conexión Pacífico 2 durante 2024.

55

Toneladas de material fresado entregó Concesión La Pintada a las plantas productoras de pavimento para su reciclaje.



En promedio cada día del 2024, unas 80 personas visitaron estas zonas de servicio en Plaza de Cauca y el Área de Servicios 2. El 5% de los usuarios de la vía utilizaron uno o varios de los servicios que se encuentran en estos espacios. Baños y restaurantes son los más recurrentes, seguidos por el uso de teléfono público.

Y aunque el incremento del volumen en el tráfico también conlleva el riesgo de aumento en la accidentalidad, el trabajo adelantado para minimizarlo registró resultados positivos tanto en los incidentes viales como en la ocurrencia de fatalidades.

Con un aumento de tráfico del 6%, el indicador de accidentalidad se redujo en un 34%. Por su parte, el índice de fatalidad es de menos de una vida perdida por mes. Para continuar con este compromiso de reducir la siniestralidad, se seguirán implementando estrategias y programas con el objetivo de llegar a la meta de 0 fatalidades.

Para fomentar las buenas prácticas en el uso adecuado de la vía, se trabajó por entender los comportamientos de cada uno de los actores en ella, fue así como **Concesión La Pintada lideró el Foro de Seguridad Vial, que en su tercera versión orientó su temática en comprender la conducta de los usuarios cuando transitan por esta, y también analizó la incorporación e incidencia de la fauna como un actor vial** que, además de verse impactado, puede convertirse en un factor de riesgo que requiere mitigarse.

Bajo esa premisa, el Foro propició el diálogo entre dos actores importantes: motociclistas, por su alta vulnerabilidad y siniestralidad; y el sector camionero, por su impacto en cualquier decisión y estrategia que en materia de seguridad vial se implemente.

Este evento contó con representantes de concesiones viales de todo el país, lo que fortaleció la red de trabajo que se viene desarrollando para ejecutar estrategias comunes que impacten de manera positiva el comportamiento en las vías que cruzan el territorio nacional.

Desde la Concesión se apoyó a los municipios de la zona de influencia en el desarrollo de sus iniciativas de seguridad vial, trabajando en alianza con las inspecciones municipales, los comités de espacio público, los organismos que regulan los asuntos de la movilidad, teniendo en cuenta que son muy pocos los que cuentan con un espacio dedicado y especializado en el tema de tránsito y transporte.



El trabajo enfocado en fortalecer una cultura de seguridad vial está fundamentado en los lineamientos de la norma ISO 39001. Concesión La Pintada es la única en el país que cuenta con esta certificación validada por Icontec durante tres años consecutivos.

También se impactó a la población a través de los colaboradores que viven en el territorio, con capacitaciones mensuales para generar pensamiento crítico y abordar problemáticas desde su rol como peatones en la vía y habitantes de la zona, haciendo énfasis en cómo su comportamiento se replica en su entorno cercano y permea a otros.

Concesión La Pintada es un actor de primer orden en la estrategia *Por la Vía Voy Seguro*, que reúne a las concesiones viales del país en trabajos articulados y de impacto nacional para garantizar movilidad segura por todo el corredor vial. Además, participa de manera activa del Comité Empresarial de Seguridad Vial que se reúne alrededor de Defencarga.

Una vía que opera con energías limpias

En 2024, como parte de las acciones orientadas a ser una vía sostenible, se ubicó, en algunas de las infraestructuras principales que dan apoyo a la operación, un sistema de paneles de energía solar desarrollados en convenio con Celsia.

Al cierre del año 310 paneles se encontraban instalados en las sedes del Centro de Control de Operaciones (CCO) –Plaza del Cauca–, en los edificios de las Zonas de Pesaje y en el Peaje La Pintada. Al entrar en operación, estos paneles solares suplirán las necesidades de energía a partir de una fuente renovable, generando energía limpia que impacta el medio ambiente con la reducción de las emisiones de CO².

Con la instalación y posterior puesta en operación de los paneles solares se dejarán de emitir 283 toneladas de dióxido de carbono al año, equivalentes a lo que se logra con 12.800 árboles maduros. Esta infraestructura tiene una capacidad de producción de energía suficiente para abastecer a 1.316 hogares. En 2025, se ejecutará una segunda fase de este proyecto a partir de un estudio de viabilidad para la implementación de energía solar también en el Túnel Mulatos.

Además, se inició **el proyecto de transición a un nuevo comercializador de energía, que garantiza que la energía suministrada para la operación de la Concesión provenga de una fuente limpia**. Este proyecto se desarrolla por etapas con el apoyo de la firma Enerbit.

Esta empresa, a través de su plataforma tecnológica, garantiza que la energía que compra Concesión La Pintada es generada a partir de fuentes renovables 100% (hidráulica, eólica, solar). Esto se avala con un certificado trimestral que permite demostrar una reducción de la huella de carbono de casi 99%. Y el ahorro anual está proyectado en cerca de COP 300 millones.

El proyecto se implementa a partir del cambio de contadores en un proceso de tres etapas. Al cierre del año el avance fue del 17% con la primera y segunda etapa, que consistió en la instalación de los medidores en los puntos en los que se instalaron los paneles solares y en las restantes edificaciones que hacen parte de la Concesión. La tercera etapa, que se cumplirá en 2025, es la instalación de estos contadores en la infraestructura del túnel.

Reciclaje y reutilización de asfalto

También, como un impulso a la visión de carbono neutro, se logró una negociación con los proveedores de pavimento para que recibieran el material fresado que resulta de los procesos de retirar el asfaltado en mal estado o agotado, pero que aún conserva propiedades y puede ser utilizado para la producción de pavimento reciclado. Esto representa no solo unas mejores condiciones de negociación con los proveedores, sino también una disminución en la emisión de gases de efecto invernadero porque la utilización en un porcentaje de este pavimento reduce la necesidad de explotaciones de hidrocarburos fósiles para la obtención del material necesario para su producción y evitando que se convierta en un desecho contaminante al darle una segunda vida útil.

Otra parte del material resultante de los trabajos de mantenimiento periódico al pavimento se entregó en donación para atención de vías terciarias. Así, los municipios reducen la necesidad de transporte por largos kilómetros de material de pavimento desde plantas productoras, generando emisiones al ambiente, y reduciendo la explotación de materiales que en su proceso pueden ser contaminantes.

En 2024 se donaron 2.600 metros cúbicos de material fresado que, al llevarlos a los recorridos que habrían sido necesarios para el transporte desde las plantas de producción de asfalto, superaban los 186 viajes. En términos económicos, este material representa más de COP 185 millones.

Mantenimiento y prevención

Un alto porcentaje de la operatividad plena de una vía está mediado por el estado óptimo de su infraestructura de rodamiento. Esto se garantiza a través de un constante monitoreo. Concesión



En 2024, Concesión La Pintada entregó a las plantas productoras, aproximadamente 55 toneladas de material fresado para ser reutilizado.

La Pintada cuenta con aliados estratégicos que realizan mediciones periódicas para conocer temas como estado de pavimentos y gestión de taludes.

En 2024 también adquirió equipos de medición propios para fortalecer la validación del estado de operatividad del corredor vial. El objetivo es adelantar una labor más proactiva en la prevención y/o mitigación de potenciales riesgos.

Una estructura fundamental a lo largo del corredor vial es la de los puentes. Como parte del contrato, a la Concesión le fueron entregados algunos ya existentes ubicados en puntos clave de las vías remanentes y que permiten la conexión de poblaciones con la vía principal o se encuentran en vías que unen a Conexión Pacífico 2 con otros destinos importantes del país. Durante el año, el equipo de Operación y Mantenimiento trabajó en la valoración y análisis del estado estructural y de confort de los puentes San Juan, Mulatos y La Vega, y obtuvo un informe que detalló su capacidad de carga y estado de la salud estructural. También se realizó una inspección al puente Cauca que tiene más de 20 años de construcción y está ubicado sobre el trayecto principal conectando al municipio de La Pintada.

El año anterior continuó la gestión iniciada en 2023 para desarrollar, con el apoyo de un aliado estratégico, el plan de pavimentos.

Se recibió la información para el comienzo de la fase 0, enfocada en la formulación del plan que orienta al equipo de esta área hacia una ruta crítica inicial para los próximos 5 años que contempla el desarrollo de las acciones e intervenciones necesarias para mantener la infraestructura en las condiciones óptimas para una operación sin contratiempos. Este plan dimensiona la necesidad de recursos en el mediano y largo plazo para conservar el estado ideal de la vía, además de realizar una atención eficiente, evitando al máximo las intervenciones correctivas que puedan impactar la operación y al medio ambiente de forma negativa.

Con la contingencia que se presentó en el kilómetro 17 de la vía Primavera – Santa Bárbara – La Pintada (Unidad Funcional 5), en el sector La Quebra, del municipio de Santa Bárbara, se identificó que sobre ese mismo corredor vial se encontraban otros puntos críticos que requerían una evaluación. Esto se hizo con un consultor externo.

Los estudios realizados en 2023 no evidenciaron que algún otro sitio tuviera un riesgo inminente de pérdida de banca o situación similar que afectara de manera importante la operación de la vía, pero sí fueron identificados algunos puntos que requerían una atención más constante y específica. En los kilómetros 8 y 27 se instalaron instrumentos como piezómetros e inclinómetros para realizar evaluaciones y monitoreos permanentes. Además, en el kilómetro 17, se realiza un monitoreo permanente con la instalación de un inclinómetro que testea el comportamiento del terreno tras la intervención de recuperación y reconfiguración de la vía.

Esta misma tecnología se ubicó en algunos sectores de la doble calzada La Pintada – Bolombolo, en el tramo ubicado entre los puentes Cauca y Bolombolo (Unidad Funcional 4), debido a que esta zona está en jurisdicción de un desplazamiento geológico regional que potencialmente podría impactar la vía, y por lo tanto se incrementó el monitoreo de manera preventiva.

El 2025 plantea un reto central: continuar manteniendo la satisfacción de los usuarios que transitan por la vía ofreciendo una mejor calidad en la experiencia de cada viaje, con primordial atención a la seguridad en cada recorrido.



GESTIÓN AMBIENTAL

PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y COMPENSACIONES, DOS PROCESOS QUE SE CONSOLIDAN

Propiciar el desarrollo, generando el menor impacto posible en el medio ambiente, es una prioridad. La fauna y el bosque seco tropical que hacen parte del entorno de la vía Conexión Pacífico 2 son protagonistas de las acciones de preservación, conservación y recuperación.

- Las compensaciones ambientales lograron más de 60.000 siembras de árboles.
- Primera vía de Cuarta Generación en Colombia certificada en carbono neutro.
- Diversas iniciativas fortalecen la estrategia de economía circular.

Concesión La Pintada enfocó su trabajo ambiental en la mitigación, prevención y atención de los impactos generados por la operación y mantenimiento de la vía.

Como parte del cumplimiento de los compromisos contractuales **durante el año, la Concesión logró gestionar el 100% de los permisos ambientales necesarios para el desarrollo de la etapa de operación:** permisos de concesiones de aguas, vertimientos, emisiones, entre otros.

La fauna, un actor de la vía que se debe cuidar

Uno de los principales impactos de la operación de la vía y el aumento del tráfico es el potencial atropello de fauna silvestre. Por lo tanto, su mitigación fue un objetivo prioritario en la gestión ambiental.

Se ejecutó un convenio con la Fundación AIUNAU del municipio de Venecia que permite prestar una atención más especializada a los casos que ocurran en términos de fauna, en especial cuando se registran atropellamientos.



Un corredor de colores



6.000

árboles sembrados de los más de 30.000 que se tienen proyectados en la iniciativa denominada Corredor de Colores que busca ofrecer un espectáculo estético a quienes transitan por la vía como resultado del florecimiento de estas especies.



Cuando se presenta un evento con un animal que requiera una atención de segundo o tercer nivel, y de alta especialización, por ejemplo, una cirugía, o una rehabilitación de varios meses, la fundación presta este servicio, dando así mayor profundización a la gestión del Punto de Atención de Fauna Silvestre de la Concesión.

A través de este convenio también se capacitó al equipo de la Concesión en un proyecto denominado *Guardianes de la Fauna*. 25 colaboradores que residen en Santa Bárbara, La Pintada y Bolombolo, ya cuentan con las herramientas técnicas y el conocimiento para atender los eventos que involucren, en jurisdicción de la vía, fauna silvestre. Estas personas están capacitadas para prestar primeros auxilios al animal impactado; evaluar sus condiciones y necesidades posteriores, y activar el protocolo de atención estructurado, facilitando un proceso de atención mucho más eficaz.



7 mil animales silvestres cruzaron los pasos de fauna durante 2024. Un incremento importante frente a los 2 mil registrados en el año 2023.

La mitigación de los incidentes viales está mediada por el desarrollo de los pasos de fauna en funcionamiento. **Hoy están operando 30 pasos de fauna subterráneos, y avanza el proceso de adaptación de las diferentes poblaciones de fauna silvestre a este tipo de elementos**, una tarea que es de largo plazo, en tanto los animales reconocen estos nuevos elementos y puntos de cruce, se familiarizan con ellos y los usan de manera cotidiana en su tránsito por las zonas aledañas a la vía y el cruce de la misma. Para facilitar este proceso se inició la siembra de árboles frutales y la implementación de vallados perimetrales que tienen como objetivo encaminar a los animales hacia los diferentes pasos para evitar cruces peligrosos sobre la vía.

La protección a los animales también pasa por la prevención. Estos por lo general cruzan la vía en busca del recurso hídrico, ya que es intermitente en muchos de sus hábitats y en época de verano, cuando comienza a escasear, pueden bajar hasta el Río Cauca. Para evitar en lo posible que tengan que cruzar la vía, se instalaron, en diferentes tramos de sus corredores naturales, algunas pruebas piloto de bebederos artificiales asociados también a cámaras trampa que se usan para llevar

un registro fidedigno de su utilización; estos pozos están ubicados a unos 100 metros antes de la vía.

Encaminados a fortalecer las medidas de protección a la fauna, se avanza en la investigación y viabilidad de un proyecto de alertas tempranas usando inteligencia artificial (IA) con el apoyo de la institución universitaria ITM. El sistema contará con cámaras ubicadas en uno de los sitios en los que se ha detectado mayor incidencia de paso de animales. Estas cámaras se enlazarán con un software y pantallas informativas que darán aviso a los conductores sobre el paso de fauna sobre la vía en tiempo real. Las pantallas se ubicarán 300 metros antes del corredor de paso de fauna, en ambos sentidos de la vía, así los conductores tendrán tiempo de reaccionar y desacelerar la marcha, evitando el choque o el atropellamiento.

Nuevos usos, nueva vida

En desarrollo de la estrategia de sensibilización y fomento alrededor de la economía circular, se culminó la construcción del cuarto para el manejo integral de los residuos sólidos con el objetivo de hacer un mejor aprovechamiento de estos.

Entre el 65 y el 70% de los residuos que llegan a los rellenos sanitarios son aprovechables. Sin embargo, por una falta de sensibilización y formación desde la fuente misma de generación, estos son mezclados sin hacer la debida separación que facilita su aprovechamiento.

Para Concesión La Pintada la construcción del cuarto de residuos es un punto de partida para los próximos años en términos de economía circular, no solo en el entorno de la organización, sino también con un impacto y alcance en el ámbito regional en el Suroeste.

Los avances en economía circular se traducen en beneficios como la reducción de residuos en fuentes hídricas y bosques, la protección de la fauna, la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

Este trabajo cuenta con aliados estratégicos en el territorio que desarrollan una gestión integral de residuos y apoyan a Concesión La Pintada en tareas de capacitación y estrategias para la implementación de la política. Lo anterior, se inicia con la sensibilización a los colaboradores, y se tiene la convicción de que esa sensibilización



de manera paulatina se expande a sus entornos familiares personales y sociales para **convertir la economía circular en una política de alcance regional**, apuntando a que un alto porcentaje de los residuos se pueda reutilizar y regresen como nuevas soluciones y productos al territorio.

Por su labor, la Concesión utiliza muchos dispositivos electrónicos en las diferentes tareas de su operación. Estos tienen una vida útil o cumplen un ciclo que hace que deban reponerse. Muchos de ellos aún, luego de este ciclo, pueden ser aprovechados en nuevas actividades, por eso, desde la organización se buscó quien les diera manejo y evitara su disposición final de manera prematura.

Al aliado tecnológico que acompaña a la Concesión en este proceso se le entregaron en 2024, 47 dispositivos entre celulares, computadores e impresoras que ya no eran usadas para las tareas diarias, material que ellos adaptan y acondicionan para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad.

Pero no solo se gestionó la reutilización de los dispositivos electrónicos. También elementos de la dotación a las cuadrillas y los colaboradores se entregaron para que aliados expertos puedan fabricar nuevos productos a partir de estas prendas.

Se entregaron 617 prendas entre camisas, overoles, chalecos y jeans a colectivos sociales. Material que ellos transformaron en cartucheras y delantales. Con esta alianza se promueve el empleo de madres cabeza de hogar y madres de personas en situación de reclusión.

La meta es transformar entre 35 a 50 toneladas de plástico al año con la estrategia *Envases para la Vida*, aumentando el promedio actual que oscila entre 10 a 15 toneladas.



Una vía carbono neutro

El cambio climático es un fenómeno global que impacta todos los ámbitos del desarrollo social. Obras como Conexión Pacífico 2 no pueden estar ajenas a encontrar alternativas para minimizar los efectos de esta situación.

Fue así como a **finales de 2024 Concesión La Pintada recibió la certificación como vía Carbono Neutro por parte del Icontec.**

Desde el inicio de su proceso constructivo la Concesión comenzó a indagar alrededor de los efectos del cambio climático sobre el proyecto mismo, sus colaboradores en los diferentes niveles, sobre los usuarios y la zona de influencia de la vía.

En el año 2019 se inició el proceso de medición de su huella de carbono, que partió de conocer cuáles eran las fuentes de emisiones tanto fijas como móviles y determinar la huella de carbono anual. Al inicio de esa medición, Conexión Pacífico 2 era un proyecto aún en fase constructiva y, por lo tanto, con una huella de carbono alta, incluso en la etapa de transición entre construcción y operación.

Inicialmente, se desarrolló un proceso de medición y evaluación de estos años hasta el 2023 para establecer una línea base, un punto de partida que permitiera determinar de ahí en adelante los indicadores de reducción de la huella de carbono y adelantar el proceso de

certificación que contó con el acompañamiento del Icontec. Para esto se utilizó el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero GHG, ISO 14064-1, metodología internacional que permite calcular y gestionar la emisión de gases.

Desde Concesión La Pintada se recopiló la información de consumos como el de combustible por vehículo, el consumo eléctrico de cada sede de operación y de la operación de los Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS), además, las fuentes de emisiones, entre otros.

Este ejercicio señaló una huella de carbono de 1.003 toneladas para el año base 2023. Estas toneladas de emisión se compensaron en un 100% a partir de la compra de créditos de carbono, además del inicio de la implementación de un plan para mitigar, reducir y compensar las emisiones al medio ambiente. Este plan indica que, en el corto plazo, **al final del año 2025, la reducción de la huella de carbono será del 5%, y al cierre del 2027 la reducción será del 15%. Mientras que para el 2030, la huella de carbono de Concesión La Pintada deberá reducirse en un 30%.** Esta es una tarea integral para toda la organización, ya que cada área tiene metas, compromisos y estrategias orientadas a aportar a la meta común de reducción.

Avance de las compensaciones

El plan de compensaciones avanza de manera satisfactoria y en cumplimiento de los objetivos fijados tanto en el contrato de concesión, como en las decisiones voluntarias tomadas para mitigar los impactos al ecosistema.

Esto comprende 7,38 hectáreas en el municipio de Jericó donde se sembraron 5.700 árboles y se encuentra ya en proceso de cierre y evaluación del informe final por parte de ANLA. En el informe radicado y en evaluación de la autoridad ambiental se demostró la ganancia ecosistémica, incremento en la biodiversidad y mejoría en la cobertura.

Se compensaron 18,2 hectáreas en el municipio de Venecia con la siembra de más de 8.000 árboles y monitoreos que demuestran el cambio positivo en la cobertura vegetal y la ganancia ecosistémica.

También Corantioquia validó el cumplimiento de un proceso de restauración de 24 hectáreas en el municipio de Fredonia con la siembra de más de 10.000 árboles. Y otro proceso de compensación para 127 hectáreas en el municipio de Jardín.

Uno de los proyectos más importantes en compensación se inició en 2024. Este abarca 350 hectáreas en jurisdicción del río Cartama, donde en los próximos años se sembrarán 110.000 árboles.

El proceso se inició en junio y durante el segundo semestre de 2024 implicó la preparación del terreno, aislamiento de las 350 hectáreas a intervenir, suministro de las especies arbóreas e inicio de las siembras, alcanzando en 2024, 60.000 árboles sembrados que representan alrededor de 200 hectáreas de las proyectadas. Una vez plantados los árboles Concesión La Pintada hace el mantenimiento y monitoreos para el cumplimiento de las metas de restauración de las condiciones del ecosistema.

Además de estas compensaciones que hacen parte del compromiso contractual, también se avanza en el desarrollo de estrategias para profundizar los procesos de compensación voluntaria, involucrando en estos un componente de beneficio económico para los propietarios de los predios que se vinculen de manera voluntaria al mecanismo.

En una alianza entre Concesión La Pintada, Odinsa, el Circa, Fundación Grupo Argos y la firma internacional Terraformation se adelantará la restauración de 1.200 hectáreas de bosque seco tropical. Para generar el beneficio económico a los propietarios se vincula la restauración a la futura generación de créditos de carbono. A partir del año





Una vía de colores

En su segundo año, el proyecto *Corredor de Colores* que contempla la siembra de especies de árboles que florecen, se consolidó no solo como un referente estético para los usuarios que transitan el corredor vial, sino también como un elemento que aporta a la disminución del estrés al conducir y, por lo tanto a la seguridad vial.

Son ya cerca de 6 mil los árboles sembrados y que han comenzado a florecer. Se trata de un proyecto de mediano y largo plazo que debe estar consolidado para finales de la presente década y que ofrece además de un espectáculo natural único, una experiencia sensorial que ayuda a la seguridad vial y transmite un mensaje a los usuarios que están transitando por un ecosistema que es frágil y que debe cuidarse.



2028 estas hectáreas comenzarán a generarlos y serán adquiridos por la Fundación Grupo Argos para compensar la huella de carbono de empresas de la organización. Este es un primer paso para una gran meta de compensaciones voluntarias de las 11.000 hectáreas proyectadas a largo plazo por Concesión La Pintada.

Un apoyo fundamental para el desarrollo de los procesos de compensación y restauración es el CIRCA, que ha suministrado cerca de 80.000 árboles para las siembras en cada una de las iniciativas. Además, el Centro de Investigación para la Restauración y Conservación Ambiental, se ha fortalecido como escenario para el análisis y la academia en torno a este ecosistema, con jornadas académicas de botánica, producción vegetal, manejo de viveros y capacitaciones a la comunidad.



GESTIÓN SOCIAL

FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL EN LA REGIÓN

Desarrollo económico, fortalecimiento institucional, atención a necesidades fundamentales, generación de espacios de encuentro y formación de liderazgos, son algunas de las tareas que Concesión La Pintada desarrolla para articular la vía con la vida de la región del Suroeste.

- **Suroeste Compra**
Suroeste se consolida como plataforma para el fortalecimiento del tejido empresarial.
- **3.373 personas beneficiadas** en tres años con la entrega de 975 filtros de agua.
- **72 huertas comunitarias** construidas en Támezis y Santa Bárbara, a través del programa Escuela de Huertas.

Concesión La Pintada fundamenta su gestión en la promoción de la convivencia, la dinamización económica y el desarrollo humano de sus colaboradores y las comunidades de influencia. Su labor trasciende la operación vial, conectando las expectativas y necesidades del Suroeste con oportunidades de desarrollo que fortalecen las capacidades de la región.

Una gestión que aborda los aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales en el marco de la sostenibilidad y la inclusión tanto en los municipios del área de influencia directa, como otros más que son vecinos del territorio y son impactados por la operación del corredor vial.



Cifras que impulsan el desarrollo

41 mil

Tapas plásticas se usaron para desarrollar ecomurales en Támezis y La Pintada.

3.800

Personas disfrutaron las diferentes actividades en Plaza del Cauca en 2024.

2 mil

Plántulas entregadas en el programa Escuela de Huertas a colaboradores y comunidad.

COP 6.300

Millones invertidos en recuperación de patrimonio arqueológico de la región.



Relacionamiento y atención a la comunidad

Toda gestión empieza por el conocimiento, por eso desde la Concesión se fortaleció la estrategia de relacionamiento con las comunidades a través de los programas **Movilízate** y **Construyamos Territorio** que se enfocan en cambiar la dinámica de que las comunidades se acerquen al proyecto, por la de ir hasta ellas y presentarles no solo los canales y mecanismos de atención a sus inquietudes, sino también a ofrecerles servicios y recursos con los que cuentan ellas para apoyar sus dinámicas e impulsar sus iniciativas.

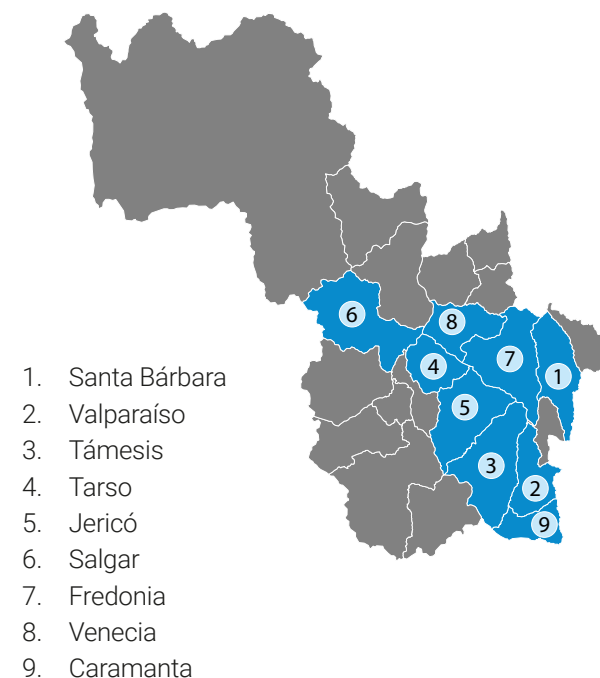
Esta estrategia tiene impacto positivo en las comunidades vecinas de la vía, al hacer más cercana la relación y la comunicación, eliminando niveles de incertidumbre que, por ejemplo, han logrado disminuir el nivel de PQRS interpuestas a la Concesión.



A través de *Movilízate* se trabajó en temas como la gestión de hojas de vida, se establecieron alianzas con otras empresas o entidades como las cajas de compensación para desarrollar jornadas de información sobre ofertas de empleo propias y de otros. También se adelantaron jornadas de tipo lúdico y recreativo. Para el desarrollo de este plan, Concesión La Pintada contó con aliados como Comfama, Comfenalco y el SENA.

Durante 2024 se llevaron a cabo 10 experiencias con este objetivo en 9 de los municipios de influencia: Santa Bárbara, Valparaíso, Támesis, Tarso, Jericó, Salgar, Fredonia, Venecia y Caramanta. En estas jornadas se impactaron 1.332 personas de manera directa.

A través de *Movilízate* y *Construyamos Territorio* se llevaron a cabo 10 experiencias en 9 de los municipios de influencia.



Por supuesto la gestión de la PQRS sigue siendo una prioridad con el fin de dar respuestas oportunas y efectivas a los ciudadanos. **Desde el inicio del proyecto se han recibido 1.217 PQRS, y en el año 2024 la cifra fue de 239, de las que al momento del informe ya se habían respondido 234.** Esta acción de respuesta permite que en la encuesta de satisfacción el indicador de calificación relacionado con la atención haya sido superior al 70%.

Empoderando a la comunidad del Suroeste

Con la población de los municipios de influencia directa de la Concesión Pacífico 2, Concesión La Pintada desarrolla formaciones en torno a la gobernanza y a la toma de decisiones para lograr un empoderamiento efectivo y una participación en las decisiones que se asumen y que inciden en sus condiciones y calidad de vida en la región, y les permitan generar mejores oportunidades económicas y de sostenibilidad social.

Es así como con las comunidades se desarrollan los programas *Del Cole a la Vía*, *Por la Vía Voy Seguro*, *Escuela de Emprendimiento* y *Aprendizajes que Conectan*.

Del Cole a la Vía se enmarca como un plan de trabajo en las entidades educativas ubicadas en el tramo Primavera-Santa Bárbara-La Pintada (Unidad Funcional 5) y que es la zona en la que se presentan los mayores índices de accidentalidad, especialmente entre motociclistas. Se realizó un trabajo con las instituciones El Guayo, Damasco y TOE, que son aquellas en las que hay población en los grados 11 y que generaban una alta preocupación de los directivos porque son conductores de motos y usan la vía concesionada como corredor principal en sus desplazamientos.

Por su parte, *Por la Vía Voy Seguro*, *Juntos por la Vida*, integrada por las concesiones viales Pacífico 1, Pacífico 2, Pacífico 3 y Devimar, y organizaciones como Defencarga, Cemento Argos, Cemex y la Secretaría de Movilidad de Caldas; consolidó su trabajo en pro de la seguridad vial en todos los trayectos que hacen parte de la red de carreteras concesionadas. Durante el año 2024 se adelantaron 13 actividades de promoción, información, divulgación y capacitación que impactaron a cerca de mil usuarios de las vías participantes

Del Cole a la Vía impactó 881 jóvenes en un trabajo que se orienta a la formación en valores y conocimiento de la normas de tránsito.

Con la Escuela de Emprendimiento se avanzó en la tarea de capacitación a 20 mujeres de la vereda Puente Iglesias del Municipio de Fredonia, con ellas se trabajó en el fomento de herramientas necesarias para el desarrollo de ideas creativas en la conformación de sus negocios.



1.637 personas capacitadas en los talleres, entre ellas, estudiantes de las instituciones educativas, lideresas ambientales, representantes de las mesas ambientales y comunidad en general.

A estas 20 emprendedoras se les presentaron ideas de negocios en culinaria y artesanías, y su proceso de formación fue adelantado por un grupo de emprendedores consolidados de la región, con un alto nivel de maduración en sus negocios, y que participan de tiempo atrás del programa *Suroeste Compra Suroeste*. Ellos compartieron sus saberes, conocimiento y experiencias prácticas con las futuras creadoras de negocios.

Gastronomía, preparación de bebidas con base en café, diseño de jardines, velas aromáticas, macramé, repostería, porcelanición y artesanías navideñas fueron algunas de las áreas de negocio que se presentaron como opciones.

Con las mujeres que avancen en su proceso y se hayan decantado por una línea de negocio ya específica, en 2025 se profundizará su formación y empoderamiento y se involucrarán como potenciales proveedoras de *Suroeste Compra Suroeste*.

Los procesos de formación también tienen un componente contractual de capacitación a la comunidad y se orientan, como un primer frente, a la formación ambiental con acciones dirigidas a la protección y conservación de los ecosistemas y al fortalecimiento de las capacidades que tienen las

comunidades para ser responsables de la protección de sus entornos.

A partir de esto, se adelantaron 37 talleres de capacitación en temas como la disposición adecuada de residuos, seguridad alimentaria, economía circular, sensibilizaciones en torno a la reducción de plásticos de un solo uso, huertas comunitarias y huertas urbanas.

El segundo frente de trabajo en las capacitaciones fue la estrategia *Aprendizajes que Conectan*, dirigido a los estudiantes de los grados décimo y undécimo. Este programa se inició como un plan piloto en La Pintada en 2023; y en el año 2024, se amplió al municipio de Valparaíso.

En total, **205 estudiantes se capacitaron en temas de habilidades blandas, formación para el empleo y habilidades para desarrollar su proyecto de vida para que una vez terminen la etapa de educación secundaria, puedan orientar su camino de manera asertiva con base en lo que quieren hacer, sus expectativas y sueños.**

Esta formación se ató también al desarrollo de la Feria Universitaria, en la que participaron estudiantes de toda la Provincia del Cartama, quienes conocieron la oferta académica de 25 instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria.

Además, 190 de los 205 jóvenes que participaron en *Aprendizajes que Conectan*, también hicieron parte de una jornada denominada *Día Carrera* en la que un grupo de profesionales de diferentes áreas les contaron sobre sus diferentes profesiones, sus ámbitos de desempeño, proyección y su aporte a las comunidades desde su saber.

Formación para el empleo

Con la comunidad se trabajó desde el tema de la vinculación de mano de obra a partir de tres líneas de acción. La primera, la dignificación del trabajo, promoviendo el acceso a oficios y labores formales. Una segunda línea, está orientada a la educación y formación capacitando a las comunidades, especialmente jóvenes y mujeres, en herramientas y conocimientos que les permitan acceder a empleos a los que posiblemente no podían antes sin estas habilidades aprendidas.

En tercer lugar, se promovió con el Cesde y con el Sena un plan de formación a las comunidades que les permite acceder en un futuro a vacantes que requiere la Concesión y que, por diferentes motivos, no se han podido encontrar en el territorio.

En esta dirección, ya se inició el proceso con 16 mujeres del municipio de Tarso, que se capacitaron en operación de maquinaria guadañadora con el Sena, logrando así vincular a esta población y ampliar la fuerza laboral femenina de la Concesión.

Durante 2024 Concesión La Pintada participó en nueve jornadas de empleo en el marco de la estrategia *Movilízate y Construyamos Territorio*. En ellas estuvieron 786 personas y de estas se logró al cierre del año una vinculación efectiva de 13 personas en cargos requeridos por la Concesión.

Suroeste Compra Suroeste, un dinamizador económico regional

Suroeste Compra Suroeste se ha convertido en uno de los programas bandera de Concesión La Pintada, su actividad ha potenciado el desarrollo y crecimiento de decenas de unidades productivas que se han convertido en empresas con un alto potencial de crecimiento y dinamización económica para la región.



Con su evolución, Suroeste Compra Suroeste se transformó en un espacio de incubación de nuevas iniciativas que nacen en torno a la estrategia y van afianzando sus capacidades y afinando sus procesos hacia la sostenibilidad como negocios. Empresas que una vez logran su nivel de maduración dejan este espacio para nuevas ideas y negocios que continúan el ciclo.

Para alcanzar estos objetivos se trabaja en dos frentes. Uno de formación con talleres, procesos de tecnificación en calidad y en productos; esto en alianza con la Provincia del Cartama. Y una segunda fase enfocada en la promoción y comercialización a través de actividades como los *Mercados de Emprendimientos*, ferias y ruedas de negocios, facilitando que se comercialicen los productos o bienes y servicios que se generan en cada uno de los emprendimientos.

La gestión de 2024 promovió 150 horas de formación en las que participaron 356 personas que se capacitaron en temas como ventas, finanzas, marketing digital, turismo local, gastronomía, artesanías y habilidades sociales.

En 2024 se adelantaron 17 espacios comerciales en Plaza del Cauca – CCO y directamente en los municipios, bajo alianza con la Provincia del Cartama. Además de la continuación de las compras inclusivas por parte de la Concesión, adquiriendo productos y servicios locales que benefician a los emprendedores de la región.

COP 128 millones fueron las ventas de Suroeste Compra Suroeste en 2024. Y en los cerca de 8 años desde que se implementó el proceso, se ha generado un beneficio económico total de COP 480 millones.



Con las diferentes líneas de acción implementadas bajo la sombrilla de *Suroeste Compra Suroeste* se ha logrado la autonomía y sostenibilidad de los negocios impulsados, con una dinamización económica, generación de autoempleo, formación y tecnificación de los emprendimientos y de los emprendedores, fortalecimiento de la proveeduría interna e incluso, lograr un encadenamiento con otras organizaciones a través de los planes de compras inclusivas.

Suroeste, un destino con muchas opciones para disfrutar

El Suroeste antioqueño tiene un potencial turístico importante y por eso, desde Concesión La Pintada, se trabaja con el programa *Suroeste Tu Destino*. Gracias a un trabajo adelantado **con el apoyo de la Fundación Julio C. Hernández se logró el levantamiento de la oferta turística de los 11 municipios que conforman el área de influencia**, un documento que es punto de partida para la formulación de las estrategias regional y local de promoción de un turismo sostenible.

En este inventario de la oferta turística regional se da cuenta de una variedad de opciones, con una prevalencia del turismo de naturaleza y el ecoturismo. Este mapeo, permitirá fortalecer aquellos sitios y municipios que ya tienen una infraestructura y una cultura de atención orientada al turismo, mientras que aquellos en los que este proceso aún sea incipiente, recibirán acompañamiento para trabajar en sus procesos de formación así como el desarrollo de una infraestructura y de la cultura adecuadas para brindar una buena experiencia a los visitantes.

En la Zona de Servicio 2 de la vía, se abrió al público el Punto de Información Turística que en 2024 comenzó a funcionar en comodato bajo alianza con las administraciones municipales de Jericó, Tarso y Pueblorrico, que operan una estrategia denominada: *3.40, Magia Entre Montañas*. Aprovechando que estos tres municipios están a una distancia de 40 minutos entre sí, desde el PIT se ofertan 21 atractivos turísticos religiosos, naturales, culturales, gastronómicos y de experiencias, identificados en una ruta que integra los tres municipios que lideran el proyecto.

También en 2024 el Museo Arqueológico de Támesis reabrió sus puertas, con la exhibición y custodia de las cerca de 82 mil piezas que fueron halladas en la zona del corredor vial en la etapa de construcción, piezas debidamente



conservadas y clasificadas para convertirse en fuente de información y conocimiento de lo que ha sido la evolución de la región a lo largo de miles de años. Este hallazgo es el resultado de un trabajo de siete años que requirió una inversión de más de COP 6.300 millones y la participación de un equipo interdisciplinario de arqueólogos, bioantropólogos y expertos locales.

Preservar los referentes de la comunidad

En la tarea de afianzar el desarrollo cultural del área de influencia, Concesión La Pintada ejecuta como parte de su tarea de acompañamiento social el programa *Retornando al Territorio*. En él se promueven las tradiciones y saberes autóctonos para orientarlos hacia un trabajo cultural y ambiental preservando el patrimonio y la identidad local.

Con este programa en el municipio de La Pintada, concretamente en la zona del Río Cauca, se removieron 8 toneladas de residuos sólidos en un trabajo conjunto con la Administración Municipal, la empresa de servicios públicos de La Pintada (EPPI) y la comunidad del municipio.

Además de las labores de mejoramiento de las condiciones de los alrededores del río Cartama, también ubicado en La Pintada, se propició el retorno de las comunidades a este espacio a través de una apropiación consciente y responsable de este tesoro natural, un espacio de tradición y esparcimiento.

Para esto, se trabajó en la transformación de este lugar con pinturas y murales que adornan las



Hemos visto temas como seguridad alimentaria, cambio climático, disposición y manejo de residuos sólidos, liderazgo, economía circular (...). Hemos aprendido a ser mujeres más líderes, más responsables de nuestros territorios. Hemos aprendido que podemos posicionar más los temas aprendidos en nuestra comunidad y replicarlos (...). Esto en mi vida deja una huella y me invita a replicarlo en otras personas".
Gladis García, Retornando al Territorio.

columnas de los puentes, también se dispuso de espacios de reunión con sillas y fogones construidos con materiales reciclados y diseñados para que los habitantes del sector puedan encontrarse. Asimismo, se instalaron dos puntos ecológicos para la correcta recolección de residuos, una medida crucial para mantener la limpieza y el cuidado del entorno. Finalmente, se sembraron 30 árboles, lo que reafirma el compromiso de la organización con la reforestación y la protección de este afluente hídrico.

Agua que transforma vidas

Por tercer año consecutivo Concesión La Pintada y sus accionistas Odinsa y John Laing, continuaron promoviendo el acceso a agua segura en el suroeste antioqueño.

En el 2024, junto a Odinsa, y a través del programa *AquaVida* de la Fundación Grupo Argos, se entregaron 155 filtros purificadores de agua a comunidades vulnerables del territorio, sumándole a un impacto global que a lo largo de los tres años ha entregado 795 filtros que benefician a las poblaciones de ocho de los municipios del área de influencia directa de la vía: Tarso, Fredonia, Salgar, Támesis, La Pintada, Valparaíso, Venecia y Santa Bárbara.

Con la entrega de estos filtros, que significan un mejoramiento de la calidad de vida, se han beneficiado 3.373 personas. De estas 384 son niños menores de 5 años. Otros 514 son niños y jóvenes entre 6 y 17 años; y 1.637 son adultos entre los 18 a 60 años. A esto se suman 364 adultos mayores y 424 estudiantes de dos instituciones educativas. Así mismo, 80 niños del Centro de Desarrollo Infantil de La Pintada y del Hogar



Infantil del Corregimiento San Pablo en Támesis.

La estrategia, permitió un cubrimiento alrededor del 90% de la población del corregimiento Peñalisa (270 familias) en el municipio de Salgar que también hoy tienen acceso a agua segura. Al igual que un grupo de 15 funcionarios de la estación de Policía del Corregimiento San Pablo cuentan con estos filtros purificadores de agua.

El ahorro mensual que las familias beneficiarias perciben en menos compras de agua potable o medicamentos para aliviar enfermedades derivadas del consumo de agua sin tratar asciende a COP 13 millones.

Con la entrega de estos filtros, Concesión La Pintada impacta de manera directa al cumplimiento del objetivo 2 de Desarrollo Sostenible que se orienta a disminuir la brecha existente en el acceso de agua potable a la población.

Arte con responsabilidad ambiental

Como parte del plan de sensibilización a la comunidad sobre temas ambientales, en 2024 la Concesión realizó la construcción de dos nuevos ecomurales en un trabajo conjunto con los jóvenes, la comunidad y las administraciones municipales. Estos dos ecomurales se unen al diseñado y construido en 2023 en el municipio de La Pintada, a través de la recolección y uso de 20.000 tapas plásticas.

Las dos nuevas obras están en los municipios de Támesis y La Pintada. En ambos lugares se desarrolló un proceso de capacitación en liderazgo y gobernanza alrededor de los temas ambientales, que se hizo de forma paralela al proceso de recolección de las tapas bajo una estrategia de economía circular para reutilizar y reducir el desperdicio. Fueron 41.600 tapas las que se utilizaron en el desarrollo de la iniciativa artística.

Huertas que siembran esperanza

La Escuela de Huertas Urbanas y Comunitarias, es un programa que inició en el año 2023 con un grupo de 40 colaboradores de la Concesión, y en 2024 se unieron 22 colaboradores más que, con el apoyo del SENA, se certificaron en los temas de agricultura urbana y seguridad alimentaria.

El SENA ha brindado el capital semilla necesario para el desarrollo de las dos primeras cohortes del programa, así como el apoyo con su personal experto para brindar la capacitación y el entrenamiento idóneo a este nuevo grupo certificado.

Pero el programa no se limitó al entorno de los colaboradores de la Concesión. También como parte del trabajo de fortalecimiento de la comunidad, y en un tema vital como es la seguridad alimentaria, se extendió a la población del área de influencia de la vía.

En él se vincularon 72 familias de los municipios de Santa Bárbara y Támesis a las se les entregaron más de 2.000 plántulas para el cultivo de cebolla, tomate, pimentón, acelga, lechuga, brócoli, pepino, cilantro y otras hortalizas. Además, se implementó una huerta escolar en el Centro Educativo



Jesús Anibal Gómez en la sede Mulaticos del municipio de Tarso, con el objetivo de fortalecer la tradición y conexión con la tierra y los hábitos de alimentación saludable desde el restaurante escolar. Una experiencia piloto que se espera replicar en 2025 y en la que ya varias instituciones educativas mostraron su interés para desarrollar un plan similar.

Plaza del Cauca, un lugar de encuentro

La dinamización de Plaza del Cauca como punto de encuentro para la comunidad se fortaleció en 2024.

Esta infraestructura, símbolo de la conexión vial Pacífico 2 y de Concesión La Pintada fue el eje de diversas actividades a lo largo del año que convocaron no solo a la población de los municipios del área de influencia, sino también a los habitantes y autoridades de otros municipios del Suroeste antioqueño. En total, habitantes de 20 municipios de



2.526 personas participaron durante los días de Semana Santa de las actividades en Plaza del Cauca.

la región participaron activamente en una o varias de las actividades desarrolladas en este período.

Semana Santa fue un momento especial para evidenciar la importancia de Plaza del Cauca como espacio de convergencia en la región. En estas fechas se contó con una programación que incluía actividades culturales, lúdicas, deportivas, religiosas y de esparcimiento. Con el aliado Comfama se habilitó un parque de diversiones con acceso gratuito a la población.

Se llevó a cabo el *Encuentro de Talentos* con la participación de artistas de toda la región. También se proyectaron películas con el programa Una Vía de Película. Además, se programó un espectáculo de magia y un concierto de rock.

Durante esos días Plaza del Cauca reunió a 60 emprendedores locales en una feria comercial que permitió la movilización de recursos por COP 17 millones.

La comunidad y los pobladores de los municipios de influencia directa son los mayores beneficiados por espacios como estos construidos allí.

El CCO además de ser el centro de control de las vías de Pacífico 2, es el lugar que acoge a la comunidad y a los colaboradores para desarrollar en su entorno actividades académicas, culturales, recreativas y de capacitación para el trabajo, y en el que más de 1.300 personas adicionales se han reunido para hacer parte activa de eventos como el Encuentro Subregional de Mujeres, Ciclopaseo, Encuentro Red de Concejos de la Provincia del Cartama, Encuentro Subregional con Colectivos Cuidadores de la Vida, Formación a Gremios del Suroeste, Fortalecimiento de los Esquemas Asociativos Territoriales de Antioquia, Visita de líderes ambientales Programa de Huertas Comunitarias, Encuentro Comité de Vecinos, y Clausura Proceso de Emprendimientos.

La preparación y desarrollo de los diferentes eventos formativos, culturales, comerciales e interinstitucionales que tuvieron lugar en este escenario generó más de 80 empleos directos e indirectos en 2024.

TALENTO HUMANO



EL SER, LA BASE PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA EXCELENCIA

En Concesión La Pintada los colaboradores encuentran oportunidades de capacitación que fortalecen sus capacidades individuales y las proyectan en beneficio de la gestión empresarial.



● Un clima laboral de excelencia según la medición de Mercer.

● El plan de formación ofreció 262 espacios de capacitación, sumando más de 20.240 horas de formación. Esto significa que, en promedio, cada colaborador de la Concesión recibió más de 60 horas de formación.

● 41 colaboradores beneficiados con el programa *De la Vía al Aula*. 6 colaboradores ya completaron sus estudios de secundaria con esta iniciativa.

Al cierre de 2024, Concesión La Pintada contaba con 281 colaboradores directos tras la incorporación, en el mes de enero, del personal con contratos temporales bajo un esquema de vinculación directa.

En su gestión del talento humano alcanzó un logro significativo con los resultados de la encuesta de clima organizacional realizada con el apoyo de la firma Mercer.

En esta encuesta, que se realiza cada dos años y fue respondida de forma anónima por 242 de los 253 colaboradores que cumplían con el requisito de

tener más de 3 meses de vinculación, Concesión La Pintada alcanzó un cumplimiento general de 98%. Temas como la satisfacción, el compromiso, el clima, la estabilidad laboral y la efectividad de los liderazgos fueron algunos de los aspectos más destacados en las respuestas, con puntajes superiores al 90%.

Estos resultados reflejan un aumento de 10 puntos en la calificación general, en comparación con el estudio de 2022.

A partir de los resultados, la Concesión reafirmó el compromiso con sus colaboradores y elaboró un plan de acción a mediano plazo que incluye actividades, programas y estrategias para fortalecer su gestión de talento humano.

Formación en temas como la gestión del tiempo, planificación, administración de recursos, son parte de las acciones que buscarán hacer más sólidos y efectivos los procesos de toma de decisiones e impactar más las labores en beneficio de la competitividad.

Para aprender nunca es tarde

De la Vía al Aula es un programa clave para Concesión La Pintada, con él se ofrece a 41 colaboradores la oportunidad de desarrollar o completar estudios en básica primaria o secundaria. Con la encuesta de caracterización de los integrantes de la organización se encontró que 64 aún tienen sus estudios en alguno de estos niveles incompletos o no los han cursado, y se tomó la decisión de iniciar un proceso para facilitar esta inserción educativa.

Esta es una iniciativa que apunta a trabajar el bienestar y desarrollo de los colaboradores y sus entornos con una meta clara: **Lograr, para 2030, que el 100% de las personas con roles operativos cuenten con estudios de básica primaria y secundaria, así como la incorporación del requisito de formación de bachillerato en los perfiles operativos.**

De la Vía al Aula busca cerrar brechas sociales y generar igualdad al posibilitar a los colaboradores participar de manera más efectiva en procesos de selección, en temas de promoción al interior de la organización. Además, aquellos que ya culminan su ciclo académico de bachillerato pueden continuar con estudios técnicos, tecnológicos o formación superior.

En el programa se involucran, además, otros colaboradores, compañeros de los estudiantes, que en calidad de líderes, padrinos y tutores están constantemente apoyando su proceso, haciendo una labor de mentoría, empoderamiento y estímulo para ayudarles a cumplir los objetivos que se han propuesto.



6 colaboradores completaron su educación secundaria y recibieron el grado de bachilleres en el año 2024. En el año 2025, 35 colaboradores continuarán con sus estudios de educación básica, media y superior.

Para llevar a cabo su labor de mentoría, los padrinos y madrinan también adelantaron un proceso formativo para fortalecer sus habilidades y tener un acercamiento respetuoso y asertivo con sus estudiantes acompañados.

En el desarrollo del programa se cuenta con 4 líderes, 12 padrinos y madrinan cada uno con 3 o 4 estudiantes acompañados, y 8 tutores que de manera transversal prestan apoyo técnico a los estudiantes con posibles dudas o dificultades en las materias y cursos que abordan en su proceso de aprendizaje.

Capacitación a los colaboradores

Concesión La Pintada cuenta con un plan de capacitación anual que hace parte de sus compromisos contractuales con los colaboradores. Este busca desarrollar, fortalecer y profundizar en temas de habilidades blandas y técnicas. En 2024 se abordaron asuntos como: comunicación asertiva, inteligencia emocional, resolución de conflictos, trabajo en equipo, toma de decisiones, manejo adecuado del tiempo, pensamiento creativo, disciplina y responsabilidad, y liderazgo.

La labor de capacitación respondió a la visión del Viaje Común que es el centro de la acción de Odinsa y sus concesiones. Bajo esa óptica **los procesos de formación con los colaboradores desarrollan tanto la dimensión del ser, como la del hacer.**

En el fortalecimiento de las habilidades blandas se cumplieron capacitaciones y procesos de formación en temas como: trabajo en equipo, inteligencia emocional, comunicación asertiva, liderazgo y manejo de emociones.

También se desarrolló un proceso especial con las personas que están a cinco años de alcanzar su jubilación y entrar en una nueva etapa de su ciclo vital. El taller de retiro laboral busca preparar a los colaboradores con herramientas que les permitan asumir esta nueva etapa de manera asertiva. 18 colaboradores participaron de los talleres en temas como gestión del cambio, relacionamiento familiar, manejo de las emociones, administración de las finanzas personales y cuidado de todos.



Mi experiencia más bonita en el programa fue el día que me gradué como bachiller, con mis hijas allí presentes y con mi mujer. Además, con todos los compañeros graduados. Comenzamos juntos y terminamos juntos”.

Luis Ángel Ruidiaz, ayudante general y bachiller de la primera cohorte de graduados *De La Vía al Aula*.

Esto tuvo un impacto positivo en los participantes y propició la creación de un nuevo espacio de transferencia de conocimiento en el que serán los mismos colaboradores que están próximos a terminar su ciclo laboral quienes compartirán con las personas más jóvenes lo aprendido, lo que se convierte en herramientas fundamentales para gestionar decisiones de vida sin importar la edad.

Por su parte, **en la dimensión del hacer, el foco en 2024 se centró en los procesos de certificación por competencias.** Bajo este modelo se desarrollaron alianzas con instituciones como el SENA, con la que se avanzó en procesos de certificación de operación de guadañadoras, también en preparación, alistamiento y conducción de vehículos. Con la Agencia Nacional de Seguridad Vial se realizó un proceso de certificación en moto destrezas para los colaboradores que utilizan este vehículo en sus desplazamientos laborales y en su tiempo libre.

De otro lado, 531 colaboradores directos e indirectos recibieron capacitación e inducción en temas relacionados con la vía y su operación, una labor de formación que va ligada al cumplimiento normativo en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, y a otros asuntos relacionados con la gestión propia en la organización.

El plan de capacitación tuvo cerca de 1.500 impactos, es decir, que un colaborador pudo recibir durante el período, formación y entrenamiento en dos temas o más, incluyendo colaboradores de las empresas contratistas que apoyan la operación.

La dinámica de formación a los colaboradores también incentiva el fortalecimiento de la relación con su entorno próximo. Por eso, entre 2024 y 2025 se desarrolla el programa *Escuela de Familias* que en dos cohortes y por espacio de más de 20 meses, llevará una oferta orientada a brindar herramientas para potenciar este relacionamiento.

Ya la primera cohorte se graduó en diciembre de 2024, y en 2025 la segunda continuará con el desarrollo de temas como el ambiente y la sociedad, la relación consigo mismo y la familia, y finanzas. Todo esto acompañado de ejercicios prácticos que les permiten a los participantes explorar y descubrir sus potencialidades y los aspectos a mejorar para tener relaciones más sanas y equilibradas.



El reto más importante de esta experiencia fue aprender a expresar lo que sentimos (...). También a través de este aprendizaje podemos entender el valor de la familia, y que esta es el núcleo más importante en la sociedad”.

Álvaro Adolfo Escobar, operador vehículo pesado II e integrante del programa de formación *Escuela de Familias*.



Un programa que nos aportó mucho en la vida personal. Nos enseñó a querernos, a valorar más lo que tenemos y nosotros mismos. Aprendí a mejorar la comunicación con mis hijos, con mi familia (...). Es importante que una empresa como Concesión La Pintada nos permita esos espacios, porque somos seres humanos y muchas veces nos enfocamos solo en lo laboral dejando de lado otros aspectos, como el saber valorarnos”.

Claudia Castañeda, asistente de Gestión Documental e integrante del programa de formación *Escuela de Familias*.

Una concesión sin etiquetas

Desde el año 2023 Concesión La Pintada cuenta con la política de Diversidad, equidad e inclusión, que comparte con las empresas en las que Odinsa tiene participación.

Esta política se complementa con las dimensiones en las que se materializan y ponen en práctica los principios rectores formulados: compromiso de líderes y colaboradores, compensación y beneficios, selección y promoción, prevención del acoso sexual y laboral, conciliación vida y trabajo, y formación y desarrollo.

El trabajo al interior de la Concesión fue mucho más allá para lograr adaptar esta política a las particularidades como organización con un grupo humano amplio y con un porcentaje importante orientado a labores en terreno, operativas y en constante contacto con los usuarios de la vía.

Con el fin de lograr una mayor claridad, difusión e interiorización del mensaje inherente a la política, la Concesión emitió una declaración cultural alineada con el tema de diversidad, equidad e inclusión. Esta se dio a conocer en el mes de febrero como parte de los procesos de reinducción a todos los colaboradores.

A partir de la difusión de la declaración, Concesión La Pintada inició un trabajo para desarrollar estrategias a partir de actividades que permitieran la interiorización de los postulados y principios fundamentales. En 2024 estas estrategias giraron en torno a la diversidad en todos sus aspectos: cultural, de género y roles en la sociedad.

Eventos como el Día Sin Etiquetas, que unió la celebración del Día de la Mujer y el Día del Hombre; el Día de la Familia, para integrar tanto Día de la Madre como Día del Padre; o un festival gastronómico con el objetivo de destacar la diversidad cultural, fueron algunas de las estrategias encaminadas a profundizar de manera práctica el concepto de la diversidad entre los colaboradores.

También se adelantaron cuatro talleres educativos que se enfocaron en temas relacionados con romper los estigmas, estereotipos, prevención de la violencia y la discriminación. Cerca de un 85% de los colaboradores directos e indirectos ya abordaron todas o algunas de estas temáticas, y en 2025 el proceso se fortalecerá aún más.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: UNA DECISIÓN DE CUIDADO COLECTIVO

Concesión La Pintada apunta a ser una organización interdependiente en su gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), apostándole a la gestión del cuidado consciente y a la seguridad proactiva, en un ambiente en el que todos sus colaboradores, proveedores y aliados se cuiden por convicción.

- Se adoptaron indicadores internacionales para medir el impacto de la gestión de SST en la Concesión.
- La cultura de SST trasciende los espacios laborales e impacta a la comunidad de influencia del proyecto.
- Concesión La Pintada es una organización que se encuentra en nivel de Independencia en su gestión de SST.



La organización avanza en su objetivo de **convertir la Seguridad y Salud en el Trabajo en una filosofía que trasciende el ámbito laboral y se convierte en una forma de vida** interiorizada por sus colaboradores, proveedores y aliados.

En 2024, la estrategia se integró a una visión de grupo bajo el marco de la campaña Decidimos Cuidarnos, liderada por Odinsa, y que se extiende a todas sus concesiones viales y aeroportuarias.

Con la integración se reforzaron los aprendizajes adquiridos desde la fase constructiva y potenciados en la actual fase de operación. Se fortaleció la cultura de seguridad con la implementación de procesos de comunicación efectivos, el establecimiento de un lenguaje común, símbolos y representaciones visuales, y la integración de normas y valores compartidos.

De esta forma, **el propósito de cuidado de la Concesión evolucionó a la toma de decisiones conscientes y responsables** que marcan la diferencia, y que además, involucran otros actores tejiendo una cultura que trasciende de la vía a las comunidades.

Esta filosofía es validada por todas las instancias y cuenta con el apoyo de la alta dirección, permeando cada nivel de la organización con la clara convicción de que así se construye la excelencia.

Acciones que fortalecen las decisiones

La cultura del cuidado en Concesión La Pintada se fundamenta en 3 pilares: capacitación y entrenamiento, liderazgo visible y observación consciente. De ellos se desprenden buenas prácticas en seguridad y salud en el entorno que los mismos colaboradores sensibilizaron entre sus pares.

Bajo esta orientación se creó el Escuadrón del Cuidado conformado por colaboradores, en su mayoría de cargos operativos, que reciben entrenamiento y cualificación en los aspectos más relevantes del cuidado laboral para que, a partir de una visión compartida, los transmitan a sus equipos, viviendo la seguridad no solo desde el hacer, sino también desde el ser.

La segunda estrategia que afianza esta filosofía en la organización son los Recorridos de Observación de Seguridad en los que colaboradores en todos los niveles de la Concesión fueron capacitados, y bajo su rol de liderazgo desarrollan una visión integral de la seguridad en el trabajo y la aplican en las tareas que se adelantan en cada proceso y frente de trabajo, para así detectar fortalezas y oportunidades de mejora que prevengan, mitiguen y minimicen los riesgos.

Indicadores internacionales

Concesión La Pintada hace el registro de sus indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo a partir de estándares internacionales, complementados por las normas y reportes que exige la legislación colombiana. En este estándar la medición se lleva a cabo a partir de un indicador de 200 mil horas hombre trabajadas.

Al cierre de 2024, la Concesión registró un indicador de 163 días sin accidentes o eventos que significaran pérdida de vidas. A esto se suman los días sin accidentes por parte de los contratistas que apoyan los diferentes procesos, y que al cierre de 2024 completaban ya 624.



Por su parte, el registro de días sin incidentes, es decir, eventos que pudieron generar pérdida pero que no se materializaron, sumaron 28 días. Esto es clave para tomar medidas de mejora en la operación diaria y avanzar en la meta de un entorno de trabajo 0 accidentes.

La gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo hace una medición de indicadores reactivos y también indicadores proactivos.

En el ejercicio del año anterior, el indicador reactivo de Accidentalidad, medido bajo los parámetros de la norma OHSAS señaló que por cada 200 mil horas hombre trabajadas se presentaron 0,17 accidentes, muy por debajo del límite definido por el equipo de SST de Concesión La Pintada que era de 1,45 accidentes. Además, con una progresión sustancial en la reducción si se compara con el indicador de 5,33 accidentes registrados en el año 2020.



Los estándares mundiales para empresas del sector de la infraestructura fijan que una organización es de talla mundial cuando este indicador no supera el 0,20, un resultado que Concesión La Pintada cumple a satisfacción.

Otro indicador reactivo es el de Severidad, que da cuenta de los días que se pierden a causa de accidentes. En 2024 fue de 6,95, un 86% por debajo del límite umbral definido de manera técnica por Concesión La Pintada y que es de 32,34 días.

El indicador OHSAS estima que una empresa de infraestructura de talla mundial no puede perder más de 20 días. Así, en este ítem, Concesión La Pintada también cumple de manera plena y se inscribe como una concesión de excelencia.

Además de los indicadores reactivos, que reflejan el panorama cuando se presentan eventos que impactan la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se implementó un esquema de evaluación de indicadores proactivos que miden el trabajo adelantado en la prevención y el cuidado integral de los colaboradores.

En el indicador de Liderazgo con Ejemplo, que revela el cumplimiento de las observaciones de comportamiento frente a los diferentes riesgos, realizadas por la alta y media dirección y las áreas de supervisión, el cumplimiento fue de 100%.

El segundo indicador proactivo Involucramiento de los Líderes de los Procesos en las investigaciones de accidentes o incidentes, así como los cierres de investigaciones y cultura del reporte, registraron también un cumplimiento de 100%.

Por su parte, en la Gestión de Aliados, que mide el cumplimiento de la reunión mensual de prevención de accidentes de contratistas, alcanzó 100% de cumplimiento.

Concesión La Pintada, como una de las concesiones gestionadas por Odinsa y John Laing aprovecha las experiencias aprendidas en la gestión de SST de otras concesiones y comparte también la suya con sus homólogos. Así, el indicador de Lecciones Aprendidas, que mide el cumplimiento en la difusión de las experiencias de cada concesión con las similares gestionadas por Odinsa y la cobertura de esa difusión a colaboradores y contratistas, fue de 100%.

Por su parte, la medición del indicador de Autoridad para Detener el Trabajo, y que evalúa el nivel de empoderamiento de los colaboradores para tomar la decisión autónoma de parar una actividad



que puede estar generando un riesgo potencial, también arrojó un cumplimiento del 100%.

El Reporte de Desvíos, que verifica qué tanto los colaboradores en todos los niveles han interiorizado la evaluación de riesgos en las diferentes actividades de la operación y administración de la vía, tuvo cumplimiento de 100%. Este indicador se construye a partir de 2 reportes por cada 50 colaboradores.

En Concesión La Pintada el liderazgo de la gestión de SST parte desde el convencimiento de la gerencia, y, en este aspecto, el indicador de Liderazgo Táctico que contempla los momentos y espacios de reunión, socialización y análisis del desarrollo de la estrategia también cerró 2024 con cumplimiento 100% en sus metas propuestas.

Detrás del cumplimiento de los indicadores fundamentales en Seguridad y Salud en el Trabajo, está una clara decisión de desarrollar estrategias innovadoras que fortalecen especialmente la prevención tanto en bienestar físico como emocional de cada uno de los colaboradores que hacen parte de la Concesión.

Una de esas innovaciones fue el desarrollo *in house* de una plataforma para que cualquier persona de la organización pueda, a partir de unos procesos de capacitación, establecer y alertar sobre comportamientos, actitudes o procedimientos que pongan en riesgo la vida o salud de una persona al ejecutar una labor determinada. Es una herramienta colaborativa que se alimenta con las evaluaciones que los colaboradores hacen

de situaciones potencialmente riesgosas y que requieren de una intervención en cualquier nivel para mitigar, controlar o eliminar el riesgo.

La cultura de seguridad y salud trascendió los espacios laborales y amplió su influencia al ámbito social, familiar y de comunidad de los colaboradores, que ya son capaces de analizar y gestionar los riesgos en el desarrollo de actividades en la oficina, fuera de ella, en la casa y en el entorno barrial, llevando esa cultura y esa forma de pensamiento hasta sus núcleos de relación cercanos.

Una transformación que empieza desde los liderazgos en cada área de la compañía, diseñando mecanismos para sensibilizar a las personas en cómo acompañar, fomentar y apoyar ese cambio de mentalidad y cultura para el cuidado integral. La cultura y responsabilidad de la salud y seguridad en el trabajo no son de exclusivo manejo de una área de la empresa. Se trata de un proceso de transformación que implica una responsabilidad general desde la gerencia y la alta dirección hasta los niveles operativos básicos y de apoyo.

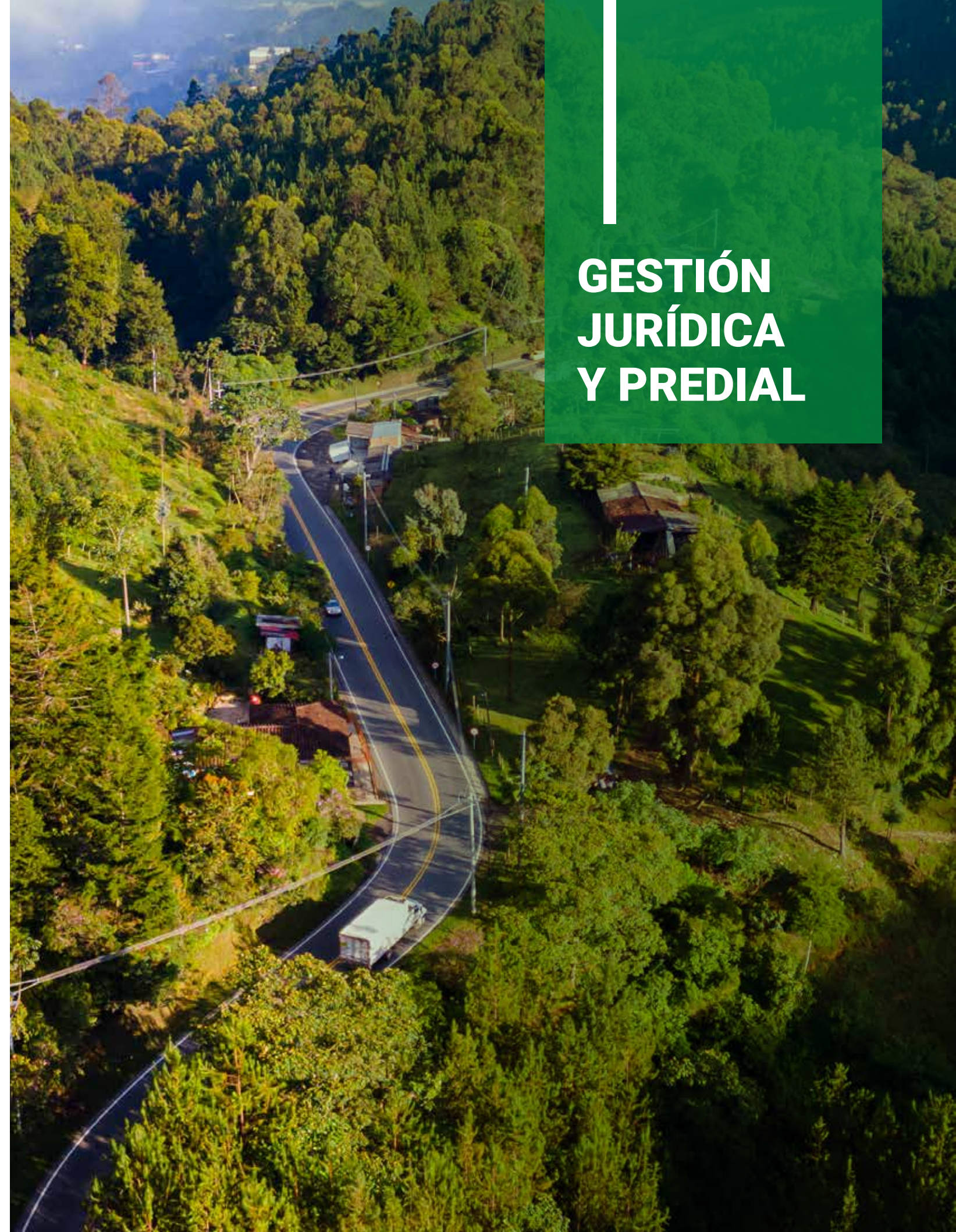
El desarrollo de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo está enmarcado también en un terreno de competitividad. Una compañía segura y que promueve el bienestar y la salud entre sus colaboradores es una compañía más productiva. Así, ninguna actividad por prioritaria e importante que sea para el desarrollo de la operación de la vía, está por encima de la seguridad y la vida de las personas. Una visión que apoya la sostenibilidad no solo desde el aspecto humano, sino también desde la visión económica de una empresa en marcha que no pierde recursos por incapacidades médicas evitables, reemplazos o multas.



Un proceso en vía de madurez

Hoy Concesión La Pintada avanza en su proceso de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Con base en la escala Bradley, que contempla 4 etapas para determinar el nivel del proceso de gestión en una organización, actualmente la Concesión se encamina por la etapa de independencia, en la que cada persona que integra la compañía asume su responsabilidad como gestor de SST y toma conciencia de que cada acción que emprenda marca una diferencia en torno a lograr un mayor control de los riesgos.

El objetivo es a 2027 lograr el nivel de madurez de interdependencia en el que la seguridad y salud en el trabajo ya no se tome como una responsabilidad y conciencia individual, se trata ya de una cultura introyectada en el ADN de la Concesión que apuntala su competitividad y responsabilidad tanto con los colaboradores, como con el entorno y la comunidad en general.



GESTIÓN JURÍDICA Y PREDIAL

UNA EVALUACIÓN ACERTADA DE RIESGOS

Se fortaleció el proceso de evaluación de riesgos a partir del uso de metodologías internacionales ampliamente reconocidas y el desarrollo de herramientas propias para hacer seguimiento a los procesos y tomar las decisiones oportunas y más convenientes para la Concesión.



- Incorporación de variables ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la evaluación de proveedores.

- Seguimiento continuo a cada uno de los procesos jurídicos que involucran a la Concesión.

- El 90% de los predios necesarios para la construcción y operación de la vía están adquiridos y pagados.

De los 247 proveedores identificados en 2024, 5 son de carácter restrictivo, 14 están en nivel de proveedor crítico, 22 más son proveedores relevantes y 206 de carácter rutinario.

Concesión La Pintada cuenta con 247 proveedores de insumos y servicios para sus diferentes actividades y procesos. **Durante 2024 se unificó el procedimiento de *due diligence* o debida diligencia para contratistas y colaboradores con el fin de identificar potenciales riesgos en su relación con la Concesión y la mitigación de estos.**

Ya no es un proceso que desarrolle cada dependencia por separado y bajo sus propios criterios. Existe una ruta y una guía que hace parte del Sistema Integrado de Gestión y que indica cuáles son los aspectos claves en esa evaluación y los pasos a seguir para afrontar potenciales riesgos para la organización.

A partir de la aplicación de la metodología Kraljic, que permite conocer el impacto de cada producto o servicio adquirido para el cumplimiento de las actividades de la Concesión, se evaluaron variables como riesgos ambientales, de seguridad vial, de seguridad y salud en el trabajo, de mercado, de localización, de valores en los montos de los negocios, de exposición a problemas tributarios. También los impactos que la materialización

de esos riesgos pueden tener en temas como exposición a la interrupción del servicio (operación de la vía), sanciones o sentencias, impacto financiero o impacto reputacional, por ejemplo.

A partir de la evaluación se calificó a cada proveedor en una escala que va desde Restrictivo con el más alto riesgo de impacto a la gestión de la Concesión, Crítico, Relevante o Rutinario y que tiene un impacto leve.

Cada proveedor recibió una calificación que va desde excelente hasta malo. En los dos primeros niveles se destaca y se comunica su calificación incluyendo aspectos a mejorar o potenciar más. En el caso de proveedores con calificación regular se les hace un acompañamiento en los aspectos débiles y se les da una nueva oportunidad en el suministro de bienes o servicios. Cuando se presenta un caso de calificación mala, este proveedor es vetado para trabajar con la Concesión.

En los criterios de evaluación para la selección de proveedores se incorporó la variable de sostenibilidad tanto en materia ambiental, como en buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo. Los proveedores que demuestran de manera concreta y certificada su desarrollo en estas dos áreas reciben puntuaciones adicionales en su evaluación. Estas variables se unen en la evaluación integral a los criterios financieros, económicos, técnicos y de experiencia para contar así con proveedores alineados con la visión estratégica de Concesión La Pintada en busca de la sostenibilidad.

Para completar la gestión realizada con los proveedores durante el ejercicio de 2024, Concesión La Pintada fortaleció su sistema de evaluación y seguimiento con la implementación de una plataforma tecnológica con un tercero aliado, que facilita la evaluación y rastreo de posibles riesgos en el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conocido como Sagrilaft.

La plataforma hace un rastreo en más de 300 listas nacionales e internacionales para verificar que un proveedor no se encuentre reportado o incurso en situaciones de ilegalidad o incumplimientos. Estas evaluaciones no han señalado alertas sobre contratistas vinculados con la Concesión que incurran en este tipo de prácticas.





La identificación y toma de decisiones en materia de eventuales riesgos y el cumplimiento normativo y de las condiciones contractuales es fundamental para garantizar la sostenibilidad del proyecto y la operación plena de la infraestructura de Conexión Pacífico 2.

Además, el cumplimiento de las normas legales genera confianza en usuarios, socios, empleados y comunidad, lo que fortalece la reputación de la Concesión y facilita la creación y desarrollo de relaciones sólidas y duraderas con todos los actores impactados por la gestión de la organización en sus diferentes ámbitos.

Con el objetivo de optimizar el control que se hace a los litigios en los que Concesión La Pintada es parte, el equipo jurídico desarrolló una herramienta de seguimiento, control, información y rendición de cuentas a directivos, socios y partes interesadas. Esta herramienta fortalece la toma de decisiones en el nivel estratégico de manera proactiva sobre cada uno de los procesos ya sea en temas ambientales, laborales o de responsabilidad civil.

Predios, más que comprar terrenos

Para la construcción y operación de la vía Conexión Pacífico 2, Concesión La Pintada requería de 245 predios identificados a lo largo del trayecto y la zona de influencia de la obra.

Al cierre de 2024, la gestión predial reportó que 219 predios habían sido adquiridos, un avance del 89,4% que refleja el esfuerzo sostenido en negociaciones y acompañamiento a los propietarios.

Con el avance de la gestión predial todas las zonas que se necesitaban para el desarrollo de la obra civil y el funcionamiento de la vía están hoy liberadas y apoyan la operación y disponibilidad sin contratiempos en toda su extensión.

El área predial desarrolló una rápida labor para apoyar los trabajos de reconfiguración de la vía en el trayecto Primavera – Santa Bárbara – La Pintada, kilómetro 17, sector La Quiebra (Unidad Funcional 5) que fue afectada por la contingencia de pérdida de banca.

Los trabajos de atención a la contingencia y nuevo diseño de la vía en este trayecto implicaron la adquisición de 8 predios que fueron afectados por la pérdida de banca o eran necesarios para el nuevo trazado que dio solución a la emergencia. Para este proceso de adquisición, y gracias al trabajo conjunto de gestión

predial y gestión social se logró la apropiación de recursos por COP 1.455 millones que fueron desembolsados en marzo, lo que permitió que a junio Concesión La Pintada hubiese adquirido y pagado 6 de los predios. Los 2 restantes se encontraban en trámites sin contratiempos al momento de realizar este informe.

La adquisición de predios va mucho más allá de negociar en condiciones justas unos terrenos con sus propietarios. La visión de la organización marca unos criterios en los que velar por un restablecimiento de las condiciones económicas, sociales y de arraigo de las unidades sociales iguales o mejores a las que tenían es siempre una prioridad. Por eso, el acompañamiento social en los procesos de traslado y reubicación de las familias es fundamental como parte de la visión humana de Concesión La Pintada y su relacionamiento con la comunidad del área de influencia.

Un proceso importante se llevó a cabo con el traslado de las unidades sociales en el sector La Bocana, en el municipio de La Pintada. La Concesión lideró el proceso y se logró la adquisición de 18 mejoras y el restablecimiento de más de 50 unidades socio prediales en un tiempo récord y con satisfacción plena de las familias impactadas.

Con base en los criterios de una negociación justa y acompañamiento más allá de las obligaciones estipuladas en un contrato, la gestión predial ha contribuido a forjar relaciones positivas con las comunidades en la zona de influencia, fortaleciendo así la legitimidad de la Concesión y el proyecto vial.

Procesos judiciales

En el 2024, Concesión La Pintada gestionó adecuadamente los procesos judiciales y no judiciales de los que fue parte. A continuación, la información de estos:

- Demandante:** Dora Imelda Londoño y otros.
Demandado: Estyma S. A. y Concesión La Pintada.
Tipo de proceso: Laboral (culpa patronal).
Cuantía: COP 496.000.000.
Estado: Se contestó demanda.
- Demandante:** Estefanía Tabarquino Ramos y otros.
Demandado: Nación - Ministerio de Transporte, Concesión La Pintada, Otros.
Tipo de proceso: Reparación Directa.
Cuantía: COP 530.000.000.
Estado: Trámite de excepciones

- Demandante:** Angel Pio Reyes y Venancio Zea.
Demandado: IC Constructores y Concesión La Pintada S.A.S.
Tipo de proceso: Laboral.
Cuantía: COP 92.871.119
Estado: Se subsanó contestación demanda.
- Demandante:** Carlos Vargas Vargas
Demandado: Concesión La Pintada y otros.
Tipo de proceso: Laboral.
Cuantía: COP 50.000.000
Estado: Se admitió la contestación a la demanda y el llamamiento en garantía.
- Demandante:** Kelly Gómez.
Demandado: Concesión La Pintada.
Tipo de proceso: Responsabilidad Civil.
Cuantía: COP 85.000.000
Estado: Recurso de queja frente al auto que niega apelación.
- Demandante:** Olmer Enrique Vidal Caicedo.
Demandado: Concesión La Pintada y otros.
Tipo de proceso: Laboral.
Cuantía: COP 85.000.000
Estado: A la espera de la fijación de audiencia por parte del juzgado.
- Demandante:** Luz Dary Díaz Ramírez y otros.
Demandado: Concesión La Pintada y otros.
Tipo de proceso: laboral.
Cuantía: COP 657.120.277
Estado: Contestación demanda y formulación excepciones de mérito en calidad de llamado en garantía.
- Demandante:** Eustaquio Palacios.
Demandado: Concesión La Pintada y otros.
Tipo de proceso: Reparación Directa.
Cuantía: COP 91.000.000
Estado: En virtud de la apelación presentada por la parte demandante, este proceso pasa al Tribunal Superior de Medellín.

- Investigación administrativa:** Superintendencia de Transporte, Expediente 2024740260100012E.
Sujeto: Concesión La Pintada.
Cuantía: Sin determinar.
Estado: Radicados alegatos. Procesos Ambientales
- Investigación administrativa:** ANLA, Expediente SAN0104-00-2017.
Sujeto: Concesión La Pintada.
Tipo de proceso: Investigación ambiental.
Cuantía: Sin determinar.
Estado: Se solicitó la cesación del procedimiento sancionatorio.
- Investigación administrativa:** ANLA, Expediente SAN0056-00-2021.
Sujeto: Concesión La Pintada.
Tipo de proceso: Investigación ambiental.
Cuantía: Sin determinar.
Estado: Se solicitó la cesación del procedimiento sancionatorio.
- Investigación administrativa:** CORANTIOQUIA, Expediente CA4-2022-17 EC16-2021-1.
Sujeto: Concesión La Pintada.
Tipo de proceso: Investigación ambiental.
Cuantía: Sin determinar.
Estado: Se solicitó la cesación del procedimiento sancionatorio.
- Investigación administrativa:** ANLA, Expediente SAN0107-000-23.
Sujeto: Concesión La Pintada.
Tipo de proceso: Investigación ambiental.
Cuantía: Sin determinar.
Estado: Se solicitó la cesación del procedimiento sancionatorio.
- Investigación administrativa:** ANLA, Expediente SAN0132-00-2024.
Sujeto: Concesión La Pintada.
Tipo de proceso: Investigación ambiental.
Cuantía: Sin determinar.
Estado: Se solicitó la cesación del procedimiento sancionatorio.

Datos de operación anual

Cifras en pesos colombianos (COP)	Valor año 2024
Valor de propaganda y relaciones públicas	518.342.063
Valor gastos de representación	27.533.663
Valor honorarios y asesorías	9.579.837.137

Operaciones con accionistas: En el año 2024 se causaron intereses de deuda subordinada a accionistas por valor de COP 11.499 millones.

Propiedad intelectual: Las marcas de la Concesión están debidamente registradas ante las autoridades competentes. Igualmente, la sociedad cumplió con las normas de propiedad intelectual.

Libre circulación de facturas: Durante el año 2024, la Concesión no entorpeció la libre circulación de facturas emitidas por vendedores y/o proveedores (artículo 87, Ley 1676 de 2013).



ESTADOS FINANCIEROS



CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

Señores

Accionistas

Concesión La Pintada S. A. S.

Medellín

El suscrito Representante Legal de Concesión La Pintada S.A.S. CERTIFICA: Que los estados financieros anuales por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Concesión La Pintada S.A.S. Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley 964 de 2005. Para constancia se firma el día 17 del mes de febrero de 2025.



GUSTAVO ADOLFO BERNAL JARAMILLO
Representante Legal


CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA COMPAÑÍA

Los suscritos Representante Legal y Contador de Concesión La Pintada S.A.S., certificamos de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que los estados financieros anuales por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos existen y todas las transacciones registradas se han realizado durante dichos años.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Concesión han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Concesión.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de información financiera aplicables en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Concesión han sido correctamente clasificados, descritos y revelados. Para constancia se firma el día 17 del mes de febrero de 2025.



GUSTAVO ADOLFO BERNAL JARAMILLO
Representante Legal



JAVIER CAÑAS CASTRO
Contador Público | TP. 223404-T



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Concesión la Pintada S.A.S:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Concesión la Pintada S.A.S. (la Concesión), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Concesión al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Concesión, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, y fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 21 de febrero de 2024 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Concesión en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Concesión para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Concesión o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Concesión.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

KPMG Confidencial

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Concesión para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Concesión deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Concesión, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

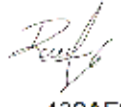
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Concesión ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Concesión no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2025.

Signed by:

 439AF925B9D94D9...

Daniel Giraldo Agudelo
 Revisor Fiscal de Concesión la Pintada S.A.S.
 T.P. 263142 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2025



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Concesión la Pintada S.A.S.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Concesión la Pintada S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por

sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

KPMG Confidencial

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.


Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Signed by:

439AF925B9D94D9...

Daniel Giraldo Agudelo
Revisor Fiscal de Concesión la Pintada S.A.S.
T.P. 263142 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2025

CONCESION LA PINTADA S.A.S.

Estado de Situación Financiera

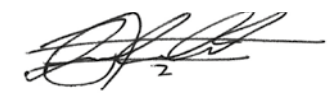
Al 31 de diciembre (En millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	112,855	222,003
Efectivo y equivalentes restringido	9	44,459	50,695
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	5,945	9,243
Activos por impuestos corrientes	11	6,798	4,689
Otros activos no financieros	12	1,380	2,324
Activo Concesionado	14	233,010	285,782
Total activo corriente		404,447	574,736
Instrumentos financieros derivados	19	32,065	30,467
Propiedades y equipo, neto	13	4,618	5,362
Activo Concesionado	14	2,239,764	1,862,013
Otros activos no financieros	12	-	77
Total activo no corriente		2,276,447	1,897,919
TOTAL ACTIVOS		2,680,894	2,472,655
PASIVOS			
Obligaciones financieras	15	136,094	115,136
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	7,725	19,582
Pasivos por impuestos corrientes	17	447	447
Beneficios a los empleados	18	3,040	2,475
Otros pasivos no financieros	20	13,897	33,883
Total pasivo corriente		161,203	171,523
Obligaciones financieras	15	1,702,304	1,633,429
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	180,498	168,998
Pasivos por impuesto diferido, neto	32	216,079	167,131
Otros pasivos no financieros	20	18,897	7,236
Total pasivo no corriente		2,117,778	1,976,794
TOTAL PASIVOS		2,278,981	2,148,317
PATRIMONIO			
Capital social	21	40,146	40,146
Reservas	22	20,073	20,073
Resultados acumulados		238,375	184,246
Resultados del ejercicio		75,294	54,128
Otro resultado integral	23	28,025	25,745
TOTAL PATRIMONIO		401,913	324,338
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,680,894	2,472,655

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.


GUSTAVO ADOLFO BERNAL JARAMILLO
 Representante Legal (*)


JAVIER CAÑAS CASTRO
 Contador Público (*) | TP. 223404-T

Signed by:

 439AF925B9D94D9...
DANIEL GIRALDO AGUDELO
 Revisor Fiscal | T. P. 263142-T
 Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 21 de febrero de 2025)

CONCESION LA PINTADA S.A.S.

Estados de Resultados y Otro Resultado Integral


Al 31 de diciembre (En millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Ingresos por actividades ordinarias	24	360,495	371,266
Costos de construcción, operación y mantenimiento	25	(76,522)	(67,842)
Utilidad bruta		283,973	303,424
Gastos de administración	26	(403)	(272)
Otros ingresos	27	445	1,291
Otros gastos	28	(3,907)	(5,248)
Utilidad operativa		280,108	299,195
Ingresos financieros	29	31,497	37,121
Gastos financieros	30	(189,207)	(244,671)
Diferencia en cambio, neta	31	1,285	675
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		123,683	92,320
Ingreso por impuesto sobre la renta	32	-	1,403
Gasto por impuesto diferido	32	(48,389)	(39,595)
RESULTADO DEL EJERCICIO		75,294	54,128
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo			
Ganancias (Pérdidas) netas de coberturas de flujo de efectivo		2,840	(14,971)
Impuesto diferido		(560)	7,353
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		2,280	(7,618)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		77,574	46,510

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.


GUSTAVO ADOLFO BERNAL JARAMILLO
 Representante Legal (*)


JAVIER CAÑAS CASTRO
 Contador Público (*) | TP. 223404-T

Signed by:

 439AF925B9D94D9...
DANIEL GIRALDO AGUDELO
 Revisor Fiscal | T. P. 263142-T
 Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 21 de febrero de 2025)

CONCESION LA PINTADA S.A.S.

Estados de Cambios en el Patrimonio

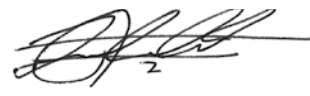
(En millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital social	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2023		40,146	19,314	28,423	156,582	33,363	277,828
Cambios en el Patrimonio							
Traslado de resultados al 2022		-	759	(28,423)	27,664	-	-
Valoración instrumentos de cobertura, neto impuesto diferido	23	-	-	-	-	(7,618)	(7,618)
Resultados del ejercicio		-	-	54,128	-	-	54,128
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		40,146	20,073	54,128	184,246	25,745	324,338
Cambios en el Patrimonio							
Traslado de resultados al 2023		-	-	(54,128)	54,128	-	-
Valoración instrumentos de cobertura, neto impuesto diferido	23	-	-	-	-	2,280	2,280
Resultados del ejercicio		-	-	75,294	-	-	75,294
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		40,146	20,073	75,294	238,375	28,025	401,913

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.


GUSTAVO ADOLFO BERNAL JARAMILLO
 Representante Legal (*)


JAVIER CAÑAS CASTRO
 Contador Público (*) | TP. 223404-T

Signed by:

 439AF925B9D94D9...
DANIEL GIRALDO AGUDELO
 Revisor Fiscal | T. P. 263142-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2025)

CONCESION LA PINTADA S.A.S.

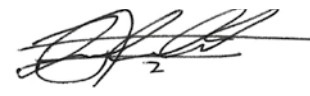
Estado de Flujos de Efectivo


Al 31 de diciembre (En millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		75,294	54,128
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipo	13	1,437	1,445
Gastos financieros por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	12,678	13,479
Gastos financieros por obligaciones financieras	30	170,518	222,272
Impuesto a las ganancias	32	48,389	38,192
Retiro (utilidad) de propiedades y equipo		61	(122)
Diferencia en cambio de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		-	(3)
Diferencia en cambio de obligaciones financieras	31	107,417	(205,021)
Valoración instrumentos financieros derivados		1,241	7,441
Deterioro (recuperación) acuerdos de Concesión	14	133	(245)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		3,297	(85)
Otros activos no financieros		1,021	(915)
Activo concesionado		(325,112)	424,640
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(13,032)	(330)
Beneficios a los empleados		565	332
Otros pasivos no financieros		(8,325)	(100,840)
Efectivo provisto en actividades de la operación		75,583	454,368
Impuesto a la renta pagado		(2,109)	(3,512)
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		73,474	450,856
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de propiedad y equipo	13	(756)	(905)
Consideración recibida por venta de propiedades y equipo	13	-	165
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(756)	(740)
FLUJOS NETO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Adquisición de obligaciones financieras	15	30,700	-
Pago de capital e intereses obligaciones financieras	15	(218,194)	(277,266)
Pago del pasivo por arrendamiento	15	(608)	(512)
Pago de capital e intereses de deuda subordinada	16	-	(139,298)
EFFECTIVO NETO USADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(188,102)	(417,076)
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes al efectivo		(115,384)	33,040
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		222,003	87,221
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido al inicio del ejercicio		50,695	152,437
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		157,314	272,698
EFFECTIVO RESTRINGIDO	9	44,459	50,695
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	9	112,855	222,003

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.


GUSTAVO ADOLFO BERNAL JARAMILLO
 Representante Legal (*)


JAVIER CAÑAS CASTRO
 Contador Público (*) | TP. 223404-T

Signed by:

 439AF925B9D94D9...
DANIEL GIRALDO AGUDELO
 Revisor Fiscal | T. P. 263142-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2025)

CONCESION LA PINTADA S.A.S.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

NOTA 1

ENTIDAD QUE REPORTA

Concesión La Pintada S.A.S (La Concesión) fue constituida el 10 de junio de 2014. Mediante documento privado de los accionistas, inscrita en cámara de comercio en el libro 9, bajo el número 11685, se constituyó una Concesión por acciones simplificada, cuya vigencia es hasta 31 diciembre de 2054.

Su objeto social consiste en la celebración y ejecución de un contrato de concesión bajo el esquema de asociación público-privada en los términos de la ley 1508 de 2012, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambien-

tal, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión La Pintada S.A.S., del proyecto Autopista Conexión Pacífico 2, "Autopistas para la Prosperidad".

El día 11 de septiembre de 2014, fue suscrito el contrato de concesión bajo el esquema de APP No 006, celebrado entre la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y la Concesión La Pintada S.A.S.

El proyecto se divide en 5 unidades funcionales:

UNIDAD FUNCIONAL	SECTOR	TIPO DE INTERVENCIÓN	LONGITUD (KM)	% DE PARTICIPACIÓN
UF1	La Pintada-Puente Iglesias	Construcción y mejoramiento	18.30	18.45%
UF2	Puente Iglesias - Túnel Mulatos	Construcción y mejoramiento	19.80	27.61%
UF3	Túnel Mulatos	Construcción	2.48	29.06%
UF4	Túnel Mulatos-Bolombolo	Construcción y mejoramiento	3.20	11.60%
UF5	La Pintada-Primavera	Rehabilitación	54	13.28%

Para la ejecución del contrato de concesión, la Concesión debió constituir un patrimonio autónomo (fideicomiso), mediante la celebración de un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pago, que tenga por objeto canalizar todos los activos y pasivos y en general administrar los recursos del proyecto, con el fin de lograr la adecuada ejecución del mismo.

Concesión La Pintada S.A.S. para dar cumplimiento a esta obligación, suscribió contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos el 31 de octubre de 2014 con la Fiduciaria Bancolombia S.A.

Actualmente el proyecto Autopista Conexión Pacífico 2, se encuentra en etapa de operación y mantenimiento (Unidades funcionales 1,2,3,4 y 5). La entrega se realizó en las siguientes fechas según las actas de terminación:

UNIDAD FUNCIONAL	SECTOR	FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN
UF1	La Pintada-Puente Iglesias	20 de diciembre de 2018
UF2	Puente Iglesias - Túnel Mulatos	31 de marzo de 2021
UF3	Túnel Mulatos	31 de marzo de 2021
UF4	Túnel Mulatos-Bolombolo	15 de octubre de 2021
UF5	La Pintada-Primavera	16 de enero de 2017

Valor del Contrato

El Valor del Contrato es de un billón trescientos mil doscientos treinta y cuatro millones treinta y un mil pesos (\$1,300,234) del mes de referencia.

Este proyecto cuenta con 2 Estaciones de Peaje, denominadas "La Pintada" y "Versalles", para hacer la cesión respectiva de que trata el numeral 3.3 (a) del contrato Parte General, las tarifas por cobrar son las que se establecen en el numeral 4.2 de la Parte Especial. Las estaciones nuevas fueron ubicadas e instaladas por el Concesionario. El recaudo de peaje de las estaciones nuevas inició con la firma del acta de terminación de la unidad funcional.

Retribución

El derecho a la Retribución del Concesionario con respecto a cada Unidad Funcional se iniciará a partir de la suscripción de la respectiva Acta de Terminación de Unidad Funcional. La suscripción del Acta de Terminación Parcial de cada Unidad Funcional cuando sea aplicable de conformidad con este contrato dará lugar a la acusación y pago de la Compensación Especial.

Fuentes de la Retribución

Las fuentes para el pago de la Retribución del Concesionario o de la Compensación Especial, cuando sea aplicable serán las siguientes:

- Aportes ANI.
- Recaudo de Peajes.
- Ingresos por Explotación Comercial.

La Retribución correspondiente a cada Unidad Funcional se calculará conforme a la metodología definida en la Parte Especial del Contrato de Concesión.

La Retribución del Concesionario y de la Compensación Especial, cuando sea aplicable será calculada entre el Interventor y el Concesionario, dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente al mes respecto del cual se calcula la Retribución. El Interventor y el Concesionario consignarán las bases de cálculo en el Acta de Cálculo de la Retribución.

El Acta de Cálculo de la Retribución será remitida por el Interventor a la ANI y a la Fiduciaria, a más tardar al día hábil siguiente a su suscripción. De no haber objeción por parte de la ANI dentro de los doce (12) días hábiles siguientes a la recepción de dicha acta, la Fiduciaria procederá a la transferencia de la Retribución. Lo anterior sin perjuicio de que, si con posterioridad se identifican errores en el cálculo de la Retribución, cualquiera de las Partes podrá solicitar la corrección correspondiente, la cual se reconocerá actualizada con la variación del IPC en la Retribución inmediatamente siguiente de la Unidad Funcional respecto de la cual se haya identificado el error.

De no existir acuerdo entre el Concesionario y el Interventor, y salvo que la ANI esté de acuerdo con el Concesionario en cuanto al cálculo de la Retribución, se procederá así:

- La Retribución se reconocerá conforme al cálculo efectuado por el Interventor, siempre que dicho cálculo no haya sido objetado por la ANI.
- El Concesionario podrá acudir al Amigable Compondor para que defina la controversia.
- La existencia de una controversia no detendrá el traslado de las sumas no discutidas de acuerdo con los plazos y mecanismos previstos en el Contrato.
- De existir a la postre una diferencia entre el valor trasladado y el resultante de la aplicación del método de solución de controversias, esta diferencia será actualizada hasta la fecha del pago conforme a la fórmula incluida en la Parte Especial.
- El pago de la diferencia deberá efectuarse dentro de los términos y con los intereses a que se refiere la sección 3.6 del contrato de concesión parte general.

NOTA 2

MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF aplicables en 2024 se basan

en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés).

NOTA 3

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Concesión se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Concesión y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

NOTA 4

JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones significativas hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los Estados Financieros. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIC, ya que a juicio de la Administración no se identifica que presenten un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el periodo contable siguiente.

Se lista los Juicios y estimaciones que no afectarían el periodo contable siguiente:

Reconocimiento de impuesto diferido activo procedente de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

La Administración aplica su juicio para reconocer un activo por impuestos diferidos al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de periodos posteriores para su compensación, de acuerdo con la con la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias.

Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el cual se reporta.

Impuesto a las ganancias

La Concesión reconoce montos significativos de impuesto diferido en sus estados financieros dado a sus operaciones. La determinación del impuesto corriente y diferido se basa en la mejor interpretación de la Administración respecto de las leyes vigentes y aplicables. La razonabilidad de este estimado depende significativamente de la capacidad de la Administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

Valor razonable de derivados financieros y activos financieros

El valor razonable de los derivados financieros se determina utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado, cuando no existe un precio de mercado observable. La Administración utiliza su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables. Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La Administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de los derivados financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las curvas forward utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros.

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias

La CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias" establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria según la legislación fiscal.

La Concesión efectuó una revisión de las incertidumbres asociadas con el impuesto sobre la renta por los años abiertos a fiscalización (2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023); para aquellos tratamientos impositivos inciertos sobre los que se concluyó que no era probable que la autoridad tributaria aceptara el tratamiento dado por la Concesión, se refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la renta líquida o la pérdida fiscal, las bases fiscales para el cálculo del impuesto diferido y los créditos fiscales no utilizados.

Para cada tratamiento se fijaron los escenarios de resolución y a cada uno de ellos se les asignó la probabilidad de ocurrencia, considerando el juicio profesional, la doctrina emitida por la DIAN y Jurisprudencia relacionada con la posición tributaria incierta analizada. Para determinar el efecto de la incertidumbre, se utilizó el método del valor esperado y se incluyeron las sanciones correspondientes.

El término probable en las posiciones tributarias inciertas tuvo el mismo sentido que en la NIC 37 "Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes", es decir, que existe una probabilidad mayor al 50% de que el tratamiento impositivo incierto fuera aceptado por la autoridad tributaria.

Acuerdos de Concesión

Se ha suscrito un acuerdo de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de este acuerdo depende de los términos y condiciones del contrato; el cual incorpora el mecanismo que otorga a la Concesión el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero).

Su valoración requiere de juicios en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados del contrato de concesión.

NOTA 5

BASES DE MEDICION

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción a instrumentos financieros derivados, que han sido medidos a valor razonable. El activo concesionado se mide inicialmente a valor razonable y posteriormente a costo amortizado. Los activos y pasivos financieros como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, obligaciones financieras y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se mide inicialmente a valor razonable y posteriormente a costo amortizado.

NOTA 6

NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

Normas y enmiendas emitidas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Concesión tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

DECRETO ASOCIADO

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

Contratos de Seguro (NIIF 17)

Decreto 1271 de 2024

Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

NOTA 7

CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

a) Información de política contable material

La Concesión adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables en sí mismas, tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en los estados financieros.

Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la política contable y específica de la entidad que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

La dirección financiera revisó las políticas contables y actualizó la información revelada en la 7 Políticas contables materiales (2023: Políticas contables significativas) en ciertos casos de acuerdo con las modificaciones.

b) Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes

La Concesión ha adoptado la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones se aplican de forma retroactiva. Aclaran ciertos requisitos para determinar si un pasivo debe clasificarse como corriente o no corriente y requieren nuevas revelaciones para los pasivos por préstamos no corrientes que están sujetos a obligaciones dentro de los 12 meses posteriores al período de presentación de informes.

POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Además, la Concesión adoptó revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y declaración de práctica 2) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones no dieron como resultado ningún cambio en las políticas contables mismas.

Bases de integración

Los estados financieros incluyen los estados financieros de la Concesión y las entidades controladas por la Concesión.

En los años 2024 y 2023 las Compañías controladas son Patrimonio Autónomo la Pintada (7102) y Patrimonio Autónomo Financiación Pacífico Dos (10224), en adelante "PA".

El control se logra cuando la Concesión:

- Tiene poder y ejerce influencia sobre los resultados de cada PA dado que la Concesión da las directrices sobre las políticas contables, instruye mediante las órdenes de operación y toma las decisiones en el máximo órgano del PA que es el Comité Fiduciario, el cual se realiza mensualmente.
- Tiene derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Los Patrimonios Autónomos realizan la contabilización de hechos económicos, realiza pagos y transferencias de recursos con instrucciones de la Concesión y la ANI.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la integración.

Los estados financieros de la Concesión y los Patrimonios Autónomos, se presentan utilizando lineamientos contables uniformes para transacciones y otros sucesos similares. En la integración se incorporan a los estados financieros la totalidad de los activos, los pasivos, el patrimonio y los resultados de las controladas, así como de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de corte de los estados financieros.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, se con-

vierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

La TRM de cierre al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponden a 4,409.15 y 3,822.05 (En pesos Colombianos) respectivamente.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en bancos y las inversiones de alta liquidez, siempre y cuando sean fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

La Concesión separa en el estado de situación financiera el efectivo y equivalentes de efectivo con alguna restricción.

Efectivo y equivalentes de efectivo restringido

El efectivo y equivalentes de efectivo restringido en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en bancos que contractualmente se asignan con un propósito especial en las subcuentas que fueron constituidas por contrato y con control de la ANI tales como: redes, compensaciones ambientales, peajes, interventoría y supervisión, soporte contractual, obras menores, ingresos de explotación comercial, excedentes ANI, gastos de viaje interventoría, vigencias futuras. Estos montos deben tener disponibilidad inmediata de acuerdo con lo establecido en el contrato con la ANI y en el contrato fiduciario con el fin de que pueda utilizarlos o asignarlos al concedente y estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalué para cada propósito mayor a un año como también puede tener traslados según lo disponga la ANI quien tiene la facultad de disponer de forma inmediata de estos.

Reconocimiento de ingresos

La Concesión reconoce los ingresos con base en la NIIF 15, en la medida en que se genere la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes, a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La Concesión reconoce los ingresos de actividades ordinarias mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificar el contrato con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias en la medida en que la entidad satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de bienes o servicios comprometidos. Es decir, de uno o varios activos, al cliente.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por los servicios de construcción y de operación.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante.

a) Servicios de construcción o de mejora

La Concesión, en relación con sus obligaciones de diseñar, construir y financiar un activo reconoce y valoriza los ingresos y los costos de la construcción de la carretera de acuerdo con la NIIF 15. Es decir, se aplica el método del porcentaje de terminación y se valorizan los ingresos al valor razonable de la contraprestación por recibir. Un contrato de construcción se define como un acuerdo, específicamente negociado, para la fabricación de un activo.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período de su ejecución por referencia a la etapa de terminación.

Cuando el resultado de un contrato de construcción no pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costos incurridos que puedan ser recuperables.

Las variaciones en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos se incluyen en los ingresos del contrato en la medida en que se hayan acordado con el cliente y se puedan medir con fiabilidad.

La Concesión utiliza el "método del grado de realización" para determinar el importe de ingresos adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización se mide por referencia a la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato (o por referencia a la inspección de los trabajos ejecutados; o la proporción física del contrato total ejecutado). Los costos incurridos en el año en relación con la actividad futura de un contrato se excluyen de los costos del contrato para determinar el porcentaje de terminación.

b) Servicios de operación

La Concesión como operadora y ejecutora del mantenimiento, en relación con los activos bajo la concesión, reconoce los ingresos y costos relacionados con los servicios de explotación de acuerdo con la NIIF 15.

Los ingresos ordinarios asociados con el modelo de activo financiero incluyen la remuneración del activo financiero operativo registrado en los ingresos de operación (excluyendo los pagos de capital). La Concesión reconocerá y valorará las obligaciones contractuales de restaurar (repavimentar) la carretera de acuerdo con la NIC 37.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de inversiones; excepto las clasificadas al ORI.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro.

Reconocimiento de costos y gastos

La Concesión reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Costos financieros

Los costos financieros de la Concesión incluyen lo siguiente:

- Gasto por intereses.
- Ganancia o pérdida por conversión de pasivos financieros en moneda extranjera.
- Ganancia o pérdida neta por instrumentos de cobertura reconocidos en resultados; y.
- Reclasificación de las ganancias netas previamente reconocidas en el otro resultado integral.

El gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados o recibidos durante la vida útil esperada del instrumento financiero para:

- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular los gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al costo amortizado del pasivo.

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo en fechas específicas; flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el resultado del período. Sin embargo, la Concesión puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en el otro resultado integral (ORI), para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, es decir:

- A. Cuando no han sido adquiridos principalmente para propósitos de venta a corto plazo; o
- B. Cuando es un derivado que ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Deterioro de valor de activos financieros

La Concesión registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato y cuentas por cobrar por arrendamiento al final del período sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, la Concesión aplica un enfoque simplificado sobre una base colectiva, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, la Concesión reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración en el estado de resultados de la Concesión. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte del mismo, es dado de baja del estado de situación financiera cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrá transferencia de un activo financiero si se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo o si se retienen los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores. Cuando la Concesión transfiera un activo financiero, evaluará en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Al dar de baja un activo financiero o parte de él, debe ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a utilidades retenidas.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Cuando la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de un activo o pasivo financiero valorado al costo amortizado cambió como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, la Concesión actualizó la tasa de interés efectiva del activo o pasivo financiero para reflejar el cambio exigido por la reforma. La reforma a la tasa de interés de referencia exige un cambio en la base de determinación de los flujos de efectivo contractuales si se cumplen las siguientes condiciones:

- el cambio es necesario como consecuencia directa de la reforma; y
- la nueva base para determinar los flujos de efectivo contractuales es económicamente equivalente a la base anterior, es decir, la base inmediatamente anterior al cambio.

Cuando se introducen cambios en un activo o pasivo financiero además de los cambios en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales exigidos por la reforma de la tasa de interés de referencia, la Concesión actualiza primero la tasa de interés efectiva del activo o pasivo financiero para reflejar el cambio exigido por la reforma de la tasa de interés de referencia. Luego de esto, la Concesión aplicó las políticas de contabilización para modificaciones a los cambios adicionales.

Acuerdos de concesión

Los acuerdos de concesión de servicios para la construcción, operación y mantenimiento de obras de infraestructura durante un período especificado y en el cual la Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado, vía tarifas que se le cobran a los usuarios, o a través de la explotación comercial, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 "Acuerdo de Concesión de Servicios" se contabilizan como activos financieros y/o como activos intangibles, en algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible.

También menciona que un activo contractual se reconoce como la contraprestación adeudada al operador en lugar de una cuen-

ta por cobrar hasta que se concluya la actividad de construcción (CINIIF 12.19).

Un activo financiero se reconoce cuando, de acuerdo con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de operación y mantenimiento.

En concordancia con lo anterior, el Contrato de Concesión bajo el esquema APP No.6 del 11 de septiembre 2014 celebrado entre la Concesionaria y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) precisa que la Concesión tiene un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, efectivo u otro activo financiero por los servicios de operación y mantenimiento y por los servicios de construcción una vez se suscriba el Acta de Terminación de cada unidad funcional.

La Concesión tiene un derecho incondicional a recibir efectivo a través del pago garantizado de los peajes de los usuarios de la vía, por aportes especificados contractualmente por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y por ingresos a través de la explotación comercial.

La Concesión tiene un derecho incondicional a recibir efectivo cuando la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) garantiza el pago a la Concesión de (a) importes especificados o determinables o (b) el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes especificados o determinables, incluso cuando el pago esté condicionado a que la Concesión garantice que la infraestructura cumple con los requerimientos de calidad o eficiencia especificados.

Medición del Activo Concesionado

El activo financiero se reconoce de acuerdo con la NIIF 9 como:

- al costo amortizado; o
- medido al valor razonable con cambios en resultados.

El activo concesionado inicialmente se contabiliza a su valor razonable y se actualiza periódicamente por el costo amortizado, de acuerdo con la tasa de interés establecida en el proyecto por la Concesión.

Las infraestructuras que entran dentro del alcance de esta interpretación no deben ser reconocidas como elementos de propiedad, planta y equipo de la Concesión.

La Concesión tiene acceso a la operación de la infraestructura para proporcionar el servicio público en nombre de la concedente, de acuerdo con los términos especificados en el contrato de concesión.

La Concesión, reconoce un Activo Financiero en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente (ANI), efectivo u otro activo financiero por los servicios de operación y mantenimiento y por los servicios de construcción a partir de la emisión de las actas de terminación de cada unidad

funcional. La Concesión tiene un derecho incondicional a recibir efectivo a través del pago de los peajes de los usuarios de la vía, aportes de la ANI e ingresos por explotación comercial.

Dentro del reconocimiento del Activo Financiero, la Concesión incluye los costos de operación y mantenimiento, los costos de construcción de las unidades funcionales entregadas a la ANI e intereses debido a que en el Contrato de Concesión la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) especifica que retribuirá a la Concesión todos estos costos.

Propiedades y equipo

Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipo incluyen el importe de equipo de oficina, maquinaria y equipo, equipo de computación y comunicación y flota y equipo de transporte, que son utilizados en la operación de la Concesión. Esta reconoce un elemento de propiedad y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros y supere 50 UVT, se espere utilizar por un periodo mayor a un año, se hayan recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor pueda ser medido de forma fiable. Los activos que no superen el valor de 50 UVT se llevarán al costo o gasto respectivamente.

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración y/o suministro, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Concesión. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso destinado. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como propiedad y equipo:

- Elementos de propiedad y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como propiedad y equipo si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- Reemplazos mayores de propiedad y equipo. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Se dará de baja una partida de propiedad y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Concesión obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada periodo sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. El valor residual para las propiedades y equipo es cero debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo.

La Concesión estima las vidas útiles de los activos de la siguiente manera:

CONCEPTO	VIDA ÚTIL (EN AÑOS)
Equipo de Oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo computación y comunicación	5
Flota y equipo de transporte	5-10

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Pasivos financieros

Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. La Concesión determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su compra a corto plazo.
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Es un derivado implícito que se reconoce por separado, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros, o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado - sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Concesión en su estrategia de inversión, siendo la información proporcionada internamente sobre dicha base.
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos. La NIIF 9 - Instrumentos Financieros, permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero.

Pasivo financiero dado de baja

La Concesión dará de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Concesión. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce los resultados del período.

Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Concesión evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Como arrendatario

La Concesión ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Concesión reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Concesión.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la Concesión está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Concesión está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Concesión tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La Concesión presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "propiedad, y equipo" y pasivos de arrendamiento en "Obligaciones financieras" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Concesión ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Concesión reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Derivados financieros

Los derivados se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, los derivados se miden a su valor razonable, y los cambios en los mismos generalmente se reconocen en resultados integral.

La Concesión designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de los cambios en los tipos de cambio y las tasas de interés.

Ciertas transacciones no se contabilizan como derivados para cobertura y son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo. Para los derivados y partes eficaces que califican para ser contabilizados como cobertura contable, al inicio de la relación de cobertura, la Concesión designa y documenta formalmente la relación, y el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura.

La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo la Concesión evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Tales coberturas se espera que sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente así haya sido a lo largo de los periodos de información para los cuales fueron designados. Para propósitos de la contabilidad de cobertura los derivados se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios estrictos para su contabilización:

- Coberturas del valor razonable, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocido. El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.
- Coberturas de flujo de efectivo, cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso firme no reconocido. La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos. Únicamente las ineficacias del derivado se reconocerán en la cuenta de resultados a medida que se produzcan.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al estado de resultado integral en la sección estado de resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso financiero o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando

la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece en el otro resultado integral hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad que espera pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. El área financiera y socios evalúan periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Concesión hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Concesión solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por

diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Concesión tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Concesión espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Concesión revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fis-

cales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Concesión solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto de industria y comercio

Para los años gravables 2024 y 2023, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, requiere partir del supuesto de que la autoridad fiscal que ostenta el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada.

La Concesión mide el impacto de la posición fiscal incierta se medirá utilizando el método del monto más probable o el método de valor esperado según la Concesión considere que se resolverá la posición incierta.

Beneficios a empleados

Para el reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por la Concesión a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en:

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Concesión posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por la base acumulación o devengo. De igual forma se otorgan préstamos de menor cuantía a los empleados, dichos préstamos se miden al costo ya que son considerados corto plazo y su efecto es inmaterial.

Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar la Concesión procedente de una decisión unilateral de terminar el contrato.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración que involucre el pago de los beneficios por terminación.

Pasivos estimados y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, las cuales son probables pueden cancelarse mediante recursos que comporten beneficios económicos para la Concesión, luego de haber realizado una estimación fiable del importe de dicha obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo, en los casos en los que el efecto del valor del dinero en el tiempo es material en ese cálculo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si se considera altamente probable que se recibirá el desembolso, y si el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Concesión presta los servicios de explotación de las vías que incluyen operar, mantener la transitabilidad y el nivel de servicio según los estándares de calidad y parámetros establecidos en el contrato de concesión.

Activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Concesión y en el caso de activos

contingentes un ingreso para la Concesión, estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional. En la estimación de las contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Concesión, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

Los activos contingentes se reconocerán siempre y cuando exista la certeza del ingreso. En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros.

Para los pasivos contingentes de acuerdo con la probabilidad se reconocerá de la siguiente manera en los estados financieros:

CLASIFICACIÓN	PROBABILIDAD	TRATAMIENTO CONTABLE
Probable	Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor a un 50%.	Si la estimación es fiable, se reconocerá una provisión.*
Posible o eventual	Probabilidad de existencia de la obligación actual entre el 20% y 50%.	No se reconocerá provisión y se revelará en notas a los estados financieros.
Remoto	Probabilidad de existencia de la obligación actual remota menor a 20%.	No se reconocerá provisión, ni se revelará en notas a los estados financieros.

* Se reconocerá una provisión contable siempre y cuando efectivamente la Concesión deba pagar dichas contingencias y no estén incluidas en las pólizas y cláusulas de indemnidad con las aseguradoras y en el contrato EPC.

Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta (más de un año), son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el período en que se incurren.

Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable tanto para activos financieros como no financieros y para pasivos financieros y no financieros, la Concesión considera las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y
- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

NOTA 8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Saldo a 31 de diciembre de 2024	Nota	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a costo amortizado					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	5,945	-	-	-
Activo Concesionado	13	2,472,774	-	-	-
		2,478,719	-	-	-

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI	Nota	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos financieros derivados	18	32,065	-	32,065	-
		32,065	-	32,065	-

Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Nota	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	188,223	-	-	-
Obligaciones financieras	14	1,838,398	-	-	-
		2,026,621	-	-	-

Saldo a 31 de diciembre de 2023	Nota	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a costo amortizado					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	9,243	-	-	-
Activo Concesionado	13	2,147,795	-	-	-
		2,157,038	-	-	-

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI	Nota	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos financieros derivados	18	30,467	-	30,467	-
		30,467	-	30,467	-

Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Nota	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	188,580	-	-	-
Obligaciones financieras	14	1,748,565	-	-	-
		1,937,145	-	-	-

NOTA 9

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes incluyen saldos mantenidos en efectivo, bancos y cuentas fiduciarias mantenidas por la Concesión.

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Cajas	157	146
Bancos (B)	157,157	272,552
Total efectivo y equivalentes	157,314	272,698
Efectivo restringido o no disponible para uso (A)	44,459	50,695

A. El efectivo restringido corresponde a valores con destinación específica o saldos de las cuentas de la ANI. En los años 2024 y 2023, los rubros más significativos por valor de \$8,190 y \$26,266 respectivamente corresponden al efectivo recibido recaudado por peajes de las unidades funcionales 1,2,3,4 y 5. La disminución anterior se da por el pago anticipado de la ANI de las vigencias futuras de 2023.

El efectivo restringido de las unidades funcionales 1,2,3,4 y 5 que ya están en operación y mantenimiento se va liberando una vez se van realizando las actas de retribución y se vayan cumpliendo los indicadores de medición por la ANI, estos recursos son corto plazo por la etapa en que se encuentran.

Por último, el efectivo restringido de las subcuentas interventoría y supervisión, soporte contractual, amigable composición, compensaciones ambientales y demás son recursos

que FONDEA la Concesión por contrato y que la ANI va utilizando mes a mes en sus costos y gastos incurridos.

El efectivo y equivalente restringido deben tener disponibilidad inmediata de acuerdo con lo establecido en el contrato con la ANI y en el contrato fiduciario con el fin de que pueda utilizarlos o asignarlos al concedente y estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalué para cada propósito mayor a un año, caso que no aplica para la Concesión actualmente, como también puede tener traslados según lo disponga la ANI quien tiene la facultad de disponer de forma inmediata de estos.

B. La disminución corresponde principalmente al pago de anticipo de retribución de Vigencias futuras por valor de \$ 99.399 millones del 2024 en el año 2023 y en el año 2024 no se dio dicho anticipo de vigencias futuras.

NOTA 10

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5,945	9,243
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5,945	9,243

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar tienen plazos de pago menor o igual a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuentas por cobrar corresponden principalmente fondo rotatorio \$1,187 (Diciembre 2023 de \$3,917), parte relacionadas \$2,755, fondeos de cuentas contractuales por cobrar a la ANI por \$1,450 (Diciembre de 2023 \$1,505) y obras no previstas (Diciembre 2023 de \$5,458).

NOTA 11

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el detalle de activos por impuestos corrientes:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Autorretenciones	2,109	2,106
Saldo a favor impuesto de renta	4,689	2,583
Total activos por impuestos corrientes	6,798	4,689

NOTA 12

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, se presenta el detalle de otros activos no financieros:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Anticipos de contratos (A)	1,308	2,240
Pólizas de seguro (B)	72	161
Otros activos no financieros	1,380	2,401
Corriente	1,380	2,324
No Corriente	-	77

(A) Los anticipos a contratos corresponden principalmente a anticipos por mantenimiento periódico y rutinario.

(B) El costo de pólizas de seguro de los años 2024 y 2023 fue de \$6,954 y \$8,126 respectivamente, que se encuentran en la nota 25 en el concepto Operación - Gastos de administración y operación.

NOTA 13

PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

A continuación, se detallan los movimientos presentados para la propiedad y equipo para el periodo 2024 y 2023, respectivamente.

Costo histórico o valuación año	Maquinaria	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Flota y equipo de transporte	Derecho de uso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,321	366	2,378	2,695	4,637	11,397
Adquisiciones	257	-	102	397	-	756
Ventas o retiros	-	-	-	(187)	(38)	(225)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,578	366	2,480	2,905	4,598	11,928
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(624)	(142)	(1,103)	(1,185)	(2,981)	(6,035)
Gasto por depreciación	(140)	(39)	(341)	(400)	(517)	(1,437)
Ventas o retiros	-	-	-	162	2	164
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(764)	(181)	(1,444)	(1,424)	(3,497)	(7,310)
Saldo neto propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2024	814	185	1,036	1,481	1,102	4,618

Costo histórico o valuación año	Maquinaria	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Flota y equipo de transporte	Derecho de uso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,247	366	2,348	1,894	4,983	10,838
Adquisiciones	74	-	30	801	-	905
Ventas o retiros	-	-	-	-	(346)	(346)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,321	366	2,378	2,695	4,637	11,397
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(498)	(103)	(770)	(858)	(2,665)	(4,894)
Gasto por depreciación	(126)	(39)	(333)	(327)	(620)	(1,445)
Ventas o retiros	-	-	-	-	304	304
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(624)	(142)	(1,103)	(1,185)	(2,981)	(6,035)
Saldo neto propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2023	697	244	1,275	1,510	1,656	5,362

La Concesión ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de los activos y no existen restricciones ni embargos sobre estos activos. No se han reconocido pérdidas de deterioro de activos y no existen activos en garantía.

Los pagos mínimos de los activos bajo la figura de *leasing* se describen en la Nota 15.

Al 31 de diciembre de 2024 el gasto por depreciación es de \$266 (Diciembre de 2023 por \$272) y el costo por depreciación de \$1,171 (Diciembre de 2023 por \$1,173).

NOTA 14

ACTIVO CONCESIONADO

El saldo de los activos concesionados corresponde a:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Acuerdo de concesión en COP	474,765	478,388
Intereses acuerdo de concesión en COP	1,191,143	981,677
Acuerdo de concesión en USD	425,560	384,493
Intereses acuerdo de concesión en USD	375,541	303,339
Deterioro acuerdos de concesión	(235)	(102)
Activo Concesionado	2,472,774	2,147,795
Corriente	233,010	285,782
No corriente	2,239,764	1,862,013

El saldo del activo concesionado corresponde al derecho de retribución que se mide al costo amortizado, el cual se actualiza mediante la metodología de costo amortizado basándose en la remuneración que se espera recibir por la prestación de servicios de construcción, operación y mejora. En el reconocimiento de este activo financiero se incluyen, en primera instancia, el Capex y el Opex invertido a la fecha de cierre por la Concesión, el cual se divide en pesos y dólares de acuerdo con el porcentaje de la retribución que se espera recibir en cada una de esas monedas. Dentro de los rubros considerados como Capex, se incorporan principalmente los costos de inversión en infraestructura vial, estudios y diseños, gestión y adquisiciones prediales, mientras que los rubros considerados como Opex corresponden a los costos de administración y operación, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y peajes.

La Concesión registra al año 2024 un deterioro para los posibles impagos que se esperan realizar durante los próximos 12 meses, donde tiene en cuenta las vigencias futuras que se esperan recibir en diciembre de 2024 por \$165,757 por la probabilidad de incumplimiento ajustada de S&P para Colombia que corresponde a 0.14%, debido a que se mantiene la calificación crediticia BBB- del

país y que el riesgo crediticio no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

La Concesión registra al año 2023 un deterioro para los posibles impagos que se esperan realizar durante los próximos 12 meses, donde tiene en cuenta las vigencias futuras que se esperan recibir en diciembre de 2023 por \$67,894 por la probabilidad de incumplimiento ajustada de S&P para Colombia que corresponde a 0.15%, debido a que se mantiene la calificación crediticia BBB- del país y que el riesgo crediticio no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

El siguiente es el movimiento del deterioro acuerdos de concesión del año 2024 y 2023:

	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(347)
Recuperación de deterioro acuerdos de concesión	245
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(102)
Gasto deterioro acuerdos de concesión	(133)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(235)

NOTA 15

OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Pagarés (A)	1,837,559	1,747,124
Obligaciones por arrendamiento financiero (B)	839	1,441
Obligaciones financieras	1,838,398	1,748,565
Corriente	136,094	115,136
No Corriente	1,702,304	1,633,429

El cálculo de los intereses se realiza acorde con la tasa de interés efectiva, la cual considera los costos de transacción de dichas obligaciones.

A. El detalle de los montos adeudados a la fecha para cada uno de los acreedores se muestra a continuación:

Entidad	Crédito	Vencimiento	Moneda	Tasa	(COP) Diciembre 2024	Corriente	No Corriente
Banco Davivienda	Largo plazo	2031	Pesos	UVR+4,9%	482,391	2,070	480,321
Bancolombia	Largo plazo	2031	Pesos	UVR+4,9%	530,628	2,277	528,351
Fcp Deuda Infraestructura II Credicorp Capital Sura AM	Largo plazo	2043	Pesos	IPC + TES UVR a 5 años + 300pbs	16,554	181	16,373
Fcp 4G Credicorp Capital Sura Asset Management	Largo plazo	2043	Pesos	IPC + TES UVR a 5 años + 300pbs	14,486	159	14,327
Total COP					1,044,059	4,687	1,039,372

Entidad	Crédito	Vencimiento	Moneda	Tasa	(USD) 2024	(COP) 2024	Corriente	No Corriente
Itaú Unibanco S.A., New York Branch	Largo plazo	2030	Dólar	SOFR + PBS + 2,25%	USD 48	214,404	35,506	178,898
CDPQ Revenu Fixe Inc.	Largo plazo	2030	Dólar	SOFR + PBS + 2,25%	USD 42	183,140	30,329	152,811
Bnp Paribas	Largo plazo	2030	Dólar	SOFR + PBS + 2,25%	USD 42	184,648	30,579	154,069
SMBC Sumitomo Mitsui	Largo plazo	2030	Dólar	SOFR + PBS + 2,25%	USD 48	211,308	34,993	176,315
Total USD					USD179.97	793,500	131,407	662,093
Total deuda COP Y USD						1,837,559	136,094	1,701,465

Entidad	Crédito	Vencimiento	Moneda	Tasa	(COP) Diciembre 2023	Corriente	No Corriente
Banco Davivienda	Largo plazo	2031	Pesos	UVR+4,9%	456,893	1,966	454,927
Bancolombia	Largo plazo	2031	Pesos	UVR+4,9%	502,580	2,163	500,417
Total COP					959,473	4,129	955,344

Entidad	Crédito	Vencimiento	Moneda	Tasa	(USD) 2023	(COP) 2023	Corriente	No Corriente
Itaú Unibanco S.A., New York Branch	Largo plazo	2030	Dólar	Libor 6M + 2.25%	USD 56	212,823	29,994	182,829
CDPQ Revenu Fixe Inc.	Largo plazo	2030	Dólar	Libor 6M + 2.25%	USD 48	181,790	25,621	156,169
BNP Paribas	Largo plazo	2030	Dólar	Libor 6M + 2.25%	USD 48	183,287	25,831	157,456
SMBC Sumitomo Mitsui	Largo plazo	2030	Dólar	Libor 6M + 2.25%	USD 55	209,751	29,561	180,190
Total USD					USD206.08	787,651	111,007	676,644
Total deuda COP Y USD						1,747,124	115,136	1,631,988

A continuación, se relacionan los vencimientos de las obligaciones financieras:

	Vencimiento de obligaciones financieras 2024			
	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total
A 31 de diciembre de 2024				
Pagarés	136,094	-	1,701,465	1,837,559
Total obligaciones financieras	136,094	-	1,701,465	1,837,559

	Vencimiento de obligaciones financieras 2023			
	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total
A 31 de diciembre de 2023				
Pagarés	115,136	-	1,631,988	1,747,124
Total obligaciones financieras	115,136	-	1,631,988	1,747,124

Estos créditos son el resultado de la línea de crédito en dólares la cual tiene al 31 de diciembre de 2024 un valor nominal de USD 185 millones y al 31 de diciembre de 2023 un valor de USD 211 millones; y a la línea en pesos, la cual al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 tiene un valor nominal de COP \$840,000. El crédito en dólares se desembolsó en el año 2021 y el crédito en COP se desembolsó en junio del 2022.

La diferencia entre los valores nominales y el valor ilustrado corresponde a los costos de transacción imputados a los créditos desembolsados. Estos créditos son producto del proceso de refinanciación utilizado como mecanismo de eficiencia en la estructura de capital de la Concesión.

Los contratos, tanto en dólares como en pesos, estipulan, entre otros, el siguiente compromiso financiero:

- A partir del 31 de mayo de 2023, la Razón de Cubrimiento de Servicio de la Deuda Histórica Global (RCSH Histórica Global), deberá ser mayor a 1,10:1,00. La RCSH Histórica Global se calcula a partir del flujo de caja de la Concesión, teniendo en cuenta el flujo de caja en pesos y dólares, sobre el servi-

cio de la deuda total de cada período de cálculo.

- Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se pagaron intereses de obligaciones financieras por \$116,932 y \$123,411.

A continuación, se presenta la lista de garantías de las obligaciones financieras en moneda nacional y moneda extranjera:

1. Contrato de Fiducia de la Financiación;
2. Contrato de Garantía sobre Establecimiento de Comercio;
3. Contrato de Garantía sobre Derechos Contractuales del Contrato de Concesión;
4. Contrato de Cesión Condicionada del Contrato EPC;
5. Contrato de Fiducia del Proyecto;
6. Contrato de Garantía sobre Cuentas Extranjeras;
7. Contrato de Garantía sobre Acciones;
8. Contrato de Garantía sobre Deuda Subordinada con Accionistas;
9. Contrato de Garantía sobre Derechos Fiduciarios; y
10. Contrato de Garantía sobre Derechos Contractuales de los Documentos Materiales;

B. Las obligaciones por arrendamiento financiero se originaron en la adquisición de vehículos con plazo de pago a 5 años y vencimientos entre 2024 y 2027, las cuales se detallan acorde a los períodos de pago de la siguiente manera:

	Pagos mínimos de arrendamiento		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	2024	2023	2024	2023
Un año o menos	-	-	-	-
Entre uno y tres años	839	1,441	788	1,367
Entre tres y cinco años	-	-	-	-
Obligaciones por arrendamiento financiero	839	1,441	788	1,367
Menos: cargos por obligaciones futuras	52	74	-	-
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	788	1,367	-	-

Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones significativas relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional, o nuevos contratos de arrendamiento.

Durante los períodos reportados, la Concesión no presentó incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar, ni en las obligaciones derivadas de dichos contratos de financiamiento.

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación al año 2024 y 2023:

	Préstamos y obligaciones	Obligaciones por arrendamiento financiero	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	1,747,124	1,441	1,748,565
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Adquisición de obligaciones financieras	30,700	-	30,700
Total otros cambios relacionados con pasivos	30,700	-	30,700
Otros cambios Relacionados con pasivos			
Gasto por intereses	170,322	196	170,518
Diferencia en cambio obligaciones financieras	107,417	-	107,417
Pago de obligaciones financieras	(101,261)	(602)	(101,863)
Intereses pagados	(116,932)	(6)	(116,939)
Reclasificaciones	190	(190)	-
Total otros cambios relacionados con pasivos	59,735	(602)	59,133
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,837,559	839	1,838,398

	Préstamos y obligaciones	Obligaciones por arrendamiento financiero	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	2,005,945	3,147	2,009,092
Otros cambios Relacionados con pasivos			
Gasto por intereses	222,233	39	222,272
Diferencia en cambio obligaciones financieras	(205,021)	-	(205,021)
Pago de obligaciones financieras	(153,855)	(512)	(154,367)
Intereses pagados	(123,372)	(39)	(123,411)
Reclasificaciones	1,194	(1,194)	-
Total otros cambios relacionados con pasivos	(258,821)	(1,706)	(260,527)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,747,124	1,441	1,748,565

NOTA 16

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprende:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Cuentas por pagar accionistas (A)	180,498	168,998
Cuentas por pagar comerciales (B)	1,065	2,201
Proveedores nacionales (C)	6,660	17,315
Proveedores del exterior	-	66
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	188,223	188,580
Corriente	7,725	19,582
No corriente	180,498	168,998

(A) Las cuentas por pagar no corrientes corresponden a la deuda subordinada, la cual posee una tasa de interés de DTF + 3 puntos y su pago estará sujeto al flujo de caja disponible para el accionista.

El siguiente es el movimiento de las cuentas por pagar a accionistas del año 2024 y 2023:

	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2022	291,721
Intereses deuda subordinada	16,575
Capital e interés deuda subordinada pagados	(139,298)
Total movimiento del año 2023	(122,723)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	168,998
Intereses deuda subordinada	11,500
Capital e interés deuda subordinada pagados	-
Total movimiento del año 2024	11,500
Saldo al 31 de diciembre de 2024	180,498

(B) Las cuentas por pagar corrientes corresponden principalmente a deudas con proveedores y contratistas.

(C) El valor corresponde principalmente a pólizas de seguros contractuales y contratos de mantenimiento periódico y al Consorcio Farallones (Parte relacionada) a diciembre de 2024 es de \$284 y diciembre de 2023 es de \$2,260. Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar tienen un periodo de crédito menor o igual a 30 días.

NOTA 17

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los pasivos por impuestos corrientes corresponde a:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Impuesto de renta	447	447
Pasivos por impuestos corrientes	447	447

El impuesto de renta es calculado teniendo en cuenta la normatividad fiscal aplicable, Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023 el saldo se compone \$447 y \$447 respectivamente del reconocimiento de incertidumbres frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias que se describen más adelante.

Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Producto del análisis realizado de las incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias de acuerdo con la CINIIF 23, se identificaron las siguientes situaciones, donde existe incertidumbre respecto de si la autoridad tributaria aceptará el tratamiento impositivo dado por la Concesión según la legislación fiscal vigente:

a) Afectación de la renta presuntiva por activos fijos en periodo improductivo:

La Concesión, para efectos de la determinación de la renta presuntiva, detrae algunos activos asociados a unidades funcionales en etapa de construcción por considerarlas en periodo improductivo; sin embargo, existe incertidumbre frente a si la autoridad tributaria aceptará este tratamiento, considerando que existe doctrina reciente, en donde la DIAN concluye que se presenta una indebida aplicación del Artículo 25 del Código de Comercio, considerando que, la definición legal de "empresa" no se desprende que cada unidad funcional no pueda tomarse como una empresa individualmente considerada, independiente de las demás unidades funcionales.

Por otra parte, el Consejo de Estado ha definido empresa como "La actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes o para la prestación de servicios, que se realiza a través de uno o más establecimientos de comercio (artículo 25 del Código de Comercio)", en consecuencia, puede interpretarse que la unidad funcional del proyecto cumpliría con la definición de empresa.

El valor provisionado de acuerdo con el análisis de la posición tributaria incierta identificada es el siguiente:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Provisión por posiciones tributarias inciertas (impuesto corriente)	447	447
Pasivos por impuestos corrientes	447	447

NOTA 18

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a los empleados corresponde a:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Otras prestaciones (A)	1,607	1,284
Vacaciones	607	522
Cesantías	739	597
Intereses a las cesantías	87	72
Beneficios a los empleados	3,040	2,475

(A) Corresponde a prestaciones extralegales.

Se reconoce como beneficios a los empleados de corto plazo, los siguientes: vacaciones, prestaciones extralegales, entre otros. El gasto por estos beneficios esta reflejado en la nota 24.

NOTA 19

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados que posee la Concesión corresponden a coberturas de flujos de efectivo y se detallan a continuación:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Activo- Instrumentos Financieros Derivados		
Swap	32,065	30,467
Total Activos	32,065	30,467
Corriente	-	-
No corriente	32,065	30,467

Para mitigar el riesgo en operaciones en moneda extranjera y exposición a los tipos de interés, La Concesión realiza operaciones de cobertura financiera mediante el uso de instrumentos financieros derivados, principalmente contratos derivados de permuta financiera ("Swap") y contratos forward, todos los derivados vigentes han sido designados como instrumentos de cobertura contable de flujo de efectivo o valor razonable de acuerdo con los criterios de la NIC 39 Instrumentos financieros. La Concesión no utiliza los instrumentos derivados, así como ningún otro instrumento financiero para propósitos especulativos.

La Concesión utiliza swap de tipos de interés para gestionar su exposición a los tipos de interés. En el caso de los swaps de tipos de interés no hay intercambio de capitales, la Concesión es responsable de sus acreencias con montos y plazos definidos, su registro contable es independiente al swap. Estas permutas tienen como objetivo convertir los instrumentos financieros de tipo variable a tipo fijo.

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración.

La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y su designación como instrumento de cobertura contable.

Las condiciones de los swaps contratados por la Concesión permiten obtener una cobertura máxima de USD 144,5 millones. Los pagos de intereses se dan de manera semestral a partir de octubre de 2021, y los pagos de capital del crédito en USD se dan a partir de abril de 2022 y hasta el vencimiento de los créditos. Los swaps de manera conjunta consistían en intercambiar la tasa variable LIBOR 6 meses por una tasa fija de 2,674% hasta octubre del 2023. A partir de abril del 2024, se intercambia la tasa variable SOFR 6 meses por una tasa fija de 2,358%. La valoración de dicho instrumento generó variaciones en el resultado y en el otro resultado integral ver nota 23.

NOTA 20

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos no financieros comprende:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Otros pasivos no financieros (A)	30,260	38,372
Retenciones por pagar	602	657
Industria y comercio	1,932	2,090
Otros pasivos no financieros	32,794	41,119
Corriente	13,897	33,883
No corriente	18,897	7,236

(A) Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, corresponden principalmente a los valores recaudados por peajes sobre los cuales no se tiene derecho y vigencias futuras pendientes por retribuir de la ANI, además de cuentas de control de la ANI como interventoría y supervisión, amigable composición, soporte contractual, obras menores, de acorde con el contrato de Concesión firmado con la ANI, incluyendo los rendimientos generados por estos recursos.

NOTA 21

CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado está conformado por 60,000,000 acciones de valor nominal \$1,000 cada una. El capital suscrito y pagado está conformado por 40,145,621 acciones, las cuales se encuentran en circulación. Para los años 2024 y 2023 no se presenta ninguna variación.

Cada acción ordinaria confiere a su propietario el derecho de participar en las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ella, negociar libremente las acciones, inspeccionar libremente los libros y papeles sociales dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea General, en que se examinen los estados financieros de fin de ejercicio, recibir una parte proporcional de los activos sociales, al tiempo de la liquidación y una vez pagado el pasivo externo de la Concesión.

Los accionistas titulares de acciones ordinarias tendrán derecho a suscribir preferencialmente en toda nueva emisión de acciones ordinarias, una cantidad proporcional a las que posean, en la fecha en la que el órgano social competente apruebe el reglamento de suscripción.

NOTA 22

RESERVAS

El saldo de la cuenta reservas por \$20,073 al 31 de diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023 por \$20,073, ambas están compuestas por la reserva legal.

La reserva legal está regulada en el Art. 51 de los estatutos sociales: Se tomará el (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio para construir e incrementar la reserva legal hasta cuando alcance un monto igual al 50% del capital suscrito.

Cuando esta reserva llegue al cincuenta por ciento (50%) mencionado, la Sociedad no tendrá obligación de continuar llevando a esta cuenta el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas. Pero si se disminuyere, volverá a apropiarse el mismo diez por ciento (10%) de tales utilidades hasta cuando la reserva llegue nuevamente al límite fijado.

NOTA 23

OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

El saldo de Otro Resultado Integral al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están compuestos por:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Coberturas de flujos de efectivo (Swap)	39,248	36,408
Impuesto diferido por coberturas (Swap)	(11,223)	(10,663)
Total otro resultado integral (ORI)	28,025	25,745

La siguiente es el movimiento del ORI del año 2024 y 2023:

	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2022	33,363
Movimiento pérdida neta de coberturas de flujo de efectivo	(14,971)
Movimiento impuesto diferido	7,353
Saldo al 31 de diciembre de 2023	25,745
Movimiento ganancia neta de coberturas de flujo de efectivo	2,840
Movimiento impuesto diferido	(560)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	28,025

NOTA 24

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están compuestos por:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Construcción de nueva calzada y puentes - Unidad Funcional 1 (A)	525	36
Construcción de nueva calzada y puentes - Unidad Funcional 2 (A)	786	31
Construcción túnel - Unidad Funcional 3 (A)	801	116
Construcción de nueva calzada y puentes - Unidad Funcional 4 (A)	371	411
Rehabilitación - Unidad Funcional 5 (A)	808	(20)
Operación - Costos de Operación y Mantenimiento (A)	42,736	41,236
Operación - Recaudo de Peajes (A)	4,954	5,714
Operación - Mantenimiento Rutinario y Periódico (A)	21,862	23,934
Ingresos financieros costo amortizado (B)	287,652	299,808
Ingresos por actividades ordinarias	360,495	371,266

(A) Corresponde al ingreso por el activo financiero que se determina bajo NIIF 15.

(B) Corresponde a los intereses financieros registrados con la TIR resultante de la metodología de costo amortizado, para el activo concesionado en pesos al 2024 corresponde a 74,90% y 2023 a 73,99%. Para el activo concesionado en dólares al 2024 corresponde a 25,10% y 2023 a 26,01%. Para mayor detalle sobre el cálculo del activo concesionado en pesos y dólares, ver Nota 13.

NOTA 25

COSTOS DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

El saldo de los costos de construcción, operación y mantenimiento están compuestos por:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Construcción de nueva calzada y puentes - Unidad Funcional 1	483	33
Construcción de nueva calzada y puentes - Unidad Funcional 2	723	28
Construcción túnel - Unidad Funcional 3	761	110
Construcción de nueva calzada y puentes - Unidad Funcional 4	342	378
Rehabilitación - Unidad Funcional 5	727	(18)
Total costo Capex	3,026	531
Operación - Costos de administración y operación (A)	41,455	39,999
Operación - Recaudo de Peajes (B)	4,805	5,542
Operación - Mantenimiento Rutinario y Periódico (C)	19,945	21,770
Operación - Intervenciones no previstas	7,281	-
Total costo Opex	73,486	67,311
Costos de construcción, operación y mantenimiento	76,522	67,842

(A) De los costos de administración y operación el costo de depreciación de propiedad y equipo es de \$1,171 para el año 2024 y \$1,173 para el año 2023.

De los costos de administración y operación el costo de pólizas a 2024 y 2023 es de \$6,954 y \$8,126 respectivamente.

De los costos de administración y operación el costo de beneficios a empleados corto plazo por concepto de salarios, prestaciones legales y extralegales es de \$8,699 para el año 2024 y \$7,612 para el año 2023.

(B) De los costos de recaudo de peajes el costo de beneficios a empleados corto plazo por concepto de salarios, prestaciones legales y extralegales es de \$1,861 para el año 2024 y \$1,617 para el año 2023.

(C) De los costos de mantenimiento rutinario y periódico el costo de beneficios a empleados corto plazo por concepto de salarios, prestaciones legales y extralegales es de \$5,054 para el año 2024 y \$3,487 para el año 2023.

NOTA 26 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo de los gastos de administración está compuesto por:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Depreciación propiedades y equipo	266	272
Industria y comercio	4	-
Deterioro acuerdos de Concesión	133	-
Gastos de administración	403	272

NOTA 27 OTROS INGRESOS

El saldo de los otros ingresos está compuesto por:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Otros Ingresos (A)	445	924
Recuperación deterioro acuerdos de concesión (B)	-	245
Utilidad en venta de activos (C)	-	122
Otros ingresos	445	1,291

(A) La cuenta de otros ingresos a diciembre de 2024 y diciembre de 2023 está compuesta principalmente por recuperación de costos y gastos por \$303 y \$910 respectivamente.

(B) El efecto esta explicado en la nota 14.

(C) Corresponde a utilidad en venta de activos por valor de 163 y pérdida por retiro de 41.

NOTA 28 OTROS GASTOS

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Otros gastos	3,907	5,248
Otros gastos	3,907	5,248

El saldo de otros gastos corresponde principalmente al gravamen a los movimientos financieros y a los impuestos asumidos pagados, estos últimos relacionados con los giros a bancos del exterior dentro del marco de las actividades relacionadas con la financiación.

NOTA 29 INGRESOS FINANCIEROS

El saldo de los ingresos financieros está compuesto por:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Intereses fiducia (A)	12,214	24,265
Eficiencia de coberturas (B)	19,243	9,522
Intereses por derivados financieros	-	3,274
Otros intereses	40	60
Ingresos financieros	31,497	37,121

(A) El saldo de los ingresos financieros corresponde principalmente a los rendimientos generados por las cuentas de ahorro del Patrimonio Autónomo La Pintada, los cuales dependiendo del tipo de cuenta que los genere pueden ser a favor de la ANI, o a favor de la Concesión, según lo estipulado en el Contrato de Concesión. La disminución se genera principalmente por los recursos disponibles en las diferentes cuentas bancarias.

(B) El aumento corresponde por la variación de la libor.

NOTA 30 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros corresponden a:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Intereses por préstamos (A)	170,518	222,272
Intereses deuda subordinada (B)	11,623	16,753
Comisión de disponibilidad y otras comisiones (C)	6,009	5,269
Pérdida instrumentos financieros derivados	1,055	262
Otros costos financieros	2	2
Ineficiencia de coberturas (D)	-	113
Gastos financieros	189,207	244,671

(A) Corresponde a los intereses por préstamos tanto de los créditos en USD y COP que se tienen.

(B) La disminución en los intereses de la deuda subordinada corresponde pago de capital e intereses de la deuda subordinada en el año 2023.

(C) Corresponde a las comisiones pagadas de los créditos recibidos y comisiones de línea de liquidez que es una comisión de compromiso.

(D) La disminución corresponde por la variación de la libor.

NOTA 31 DIFERENCIA EN CAMBIO, NETA

La diferencia en cambio neta corresponde a:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
(Gasto) Ingreso por diferencia en cambio activo financiero (B)	103,650	(188,155)
(Gasto) Ingreso diferencia en cambio efectivo (A)	4,138	(16,143)
Ingreso (Gasto) diferencia en cambio obligaciones financieras y acreedores comerciales (C)	(106,503)	204,973
Diferencia en cambio, neta	1,285	675

(A) La diferencia en cambio se genera por las cuentas bancarias en dólares.

(B) La diferencia en cambio corresponde a la valoración del activo financiero, ya que parte de las vigencias futuras se pagan en dólares.

(C) La diferencia en cambio a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 incluye \$(106,503) y \$204,973 respectivamente, que corresponde principalmente a las obligaciones financieras del crédito senior en USD que se tiene con los siguientes prestamistas: BNP Paribas, SMBC Sumitomo Mitsui Banling Corporation, CDPQ Revenu Fixe y Itaú. De los saldos anteriores el valor de diferencia en cambio no realizada para 2024 y 2023 es de \$(105,609) y \$205,021 respectivamente y una diferencia en cambio realizada para el periodo de 2024 por \$(1,808).

La diferencia en cambio restante al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 por \$(894) y \$(48) respectivamente, corresponde a diferencia en cambio en pago de intereses y deuda financiera y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. De los saldos anteriores el valor de diferencia en cambio no realizada para el año 2023 es de \$(3).

NOTA 32 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias corresponde a:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Impuesto diferido	48,389	39,595
Impuesto corriente (A)	-	(1,403)
Gasto de impuesto a las ganancias	48,389	38,192

El saldo del impuesto diferido comprende:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Concepto impuesto diferido	Saldo inicial 2023	Reconocido en resultados	Reconocido en el otro resultado integral	Saldo final 2023	Reconocido en resultados	Reconocido en el otro resultado integral	Saldo final 2024
Activo Concesionado	(395,070)	(39,285)	-	(434,355)	(137,133)	-	(571,488)
Coberturas	(18,017)	-	7,353	(10,664)	-	(560)	(11,223)
Ingresos diferidos	(8,492)	406	-	(8,086)	406	-	(7,680)
Pérdidas fiscales	208,870	78,725	-	287,595	50,556	-	338,151
Obligaciones financieras	76,511	(78,132)	-	(1,621)	37,782	-	36,161
CNIIF 23	1,309	(1,309)	-	-	-	-	-
Impuesto diferido Pasivo	(134,889)	(39,595)	7,353	(167,131)	(48,389)	(560)	(216,079)

Las tasas de impuestos aplicadas para el cálculo del impuesto diferido corresponden al 35% y 35% al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente. Todos los activos por impuesto diferido se reconocieron en el estado de situación financiera, basados en las proyecciones de recuperación de dichas pérdidas fiscales, así como en las reversiones de las demás diferencias. Según las proyecciones fiscales los excesos de renta presuntiva que posee la Concesión del año 2017 al 2019 no se esperan compensar, por ende, no se ha reconocido impuesto diferido sobre estos rubros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

Conciliación gasto por impuesto corriente:

La Concesión no aplica la conciliación de la tasa efectiva porque se calcula con base en la renta presuntiva.

Determinación renta presuntiva	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Patrimonio bruto año anterior	2,776,479	3,256,447
Patrimonio Líquido año anterior	-	-
Inversiones excluidas por Activos asociados a periodos improductivos	-	-
Patrimonio excluido de renta presuntiva	-	-
Patrimonio sujeto a renta presuntiva y mínima	-	-
Tarifa renta presuntiva	0%	0%
Renta presuntiva	-	-
Tasa de renta ordinaria aplicable	35%	35%
Posiciones fiscales inciertas CINIIF 23*	-	(1,403)
Total del Ingreso por impuesto de renta	-	(1,403)

* El detalle de posiciones fiscales inciertas CINIIF 23 se encuentra en la nota 17.

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Concesión está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2024 y 2023 fue del 35% y 35% respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2024 y 2023 respectivamente.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017 al 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros.

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2024.

Años de origen y valor en millones:

2017	\$ 5,038
2018	\$ 6,510
2019	\$ 31,731
2020	\$ 47,383
2021	\$ 294,101
2022	\$ 211,788
2023	\$ 222,946
2024	\$ 146,651
Total	\$ 966,148

Las pérdidas fiscales de los años 2017 al 2024 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Los excesos de la renta presuntiva generados por la Concesión son los siguientes:

Años de origen y valor en millones:

2017	\$ 213
2018	\$ 288
2019	\$ 38
Total	\$ 539

Según las proyecciones fiscales estos excesos de renta presuntiva no se esperan compensar y por ende sobre estos saldo

anteriores no se registra impuesto diferido.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

A continuación, se detalla la determinación de la tasa efectiva aplicable a la Concesión:

Impuesto a las ganancias	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Utilidad antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	123,683	92,320
Gasto Impuesto a las ganancias (Corriente + Diferido)	48,389	38,192
Tasa efectiva de tributación	39,12%	41,37%

La tasa de impuesto de renta aplicable al periodo gravable año 2024 es del 35% (año 2023 35%). La tasa efectiva de tributación de la Concesión es del 39,12% (año 2023 41,37%).

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable es la siguiente:

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente 2024	Impuesto diferido del ejercicio 2024	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto 2024	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente 2023	Impuesto diferido del ejercicio 2023	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto 2023
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	123,683	-	123,683	92,320	-	92,320
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	35%	-	35%	35%	-	35%
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía	43,289	-	43,289	32,312	-	32,312
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros						
Gastos no deducibles	11,030	-	11,030	10,812	-	10,812
(Ingresos) de otras partidas similares no gravadas	(54,319)	-	(54,319)	(43,124)	-	(43,124)
Posiciones fiscales inciertas	-	-	-	(1,403)	-	(1,403)
Efecto de diferencias temporarias						
Activo Concesionado	-	137,133	137,133	-	39,285	39,285
Ingresos diferidos	-	(406)	(406)	-	(406)	(406)
Pérdidas fiscales	-	(50,556)	(50,556)	-	(78,725)	(78,725)
Obligaciones financieras	-	37,782	37,782	-	78,132	78,132
CNIIF 23	-	-	-	-	1,309	1,309
Total	-	48,389	48,389	(1,403)	39,595	38,192

Otros Aspectos normativos

- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo grava-

ble, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuestos sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimien-

tos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.

NOTA 33

PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Las transacciones con socios o accionistas consisten en préstamos realizados por estos para que la Concesión cumpla con sus compromisos, el detalle de la clasificación de esta deuda se encuentra en la Nota 16, a continuación, se detalla la obligación presente con cada uno de los socios:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Acreeedores comerciales deuda subordinada	132,872	132,872
Acreeedores comerciales interés deuda subordinada	9,551	387
Total acreedores comerciales del Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura	142,423	133,259
Gasto intereses deuda subordinada	9,165	13,202
Total Gasto financieros del Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura	9,165	13,202

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Acreeedores comerciales deuda subordinada	35,640	35,640
Acreeedores comerciales interés deuda subordinada	2,434	99
Total acreedores comerciales de West Valley	38,074	35,759
Gasto intereses deuda subordinada	2,458	3,551
Total Gasto financieros de West Valley	2,458	3,551

Las operaciones con Compañías vinculadas se presentan principalmente con el Consorcio Farallones y consiste en la prestación del servicio de construcción, las transacciones se resumen a continuación:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2,755	-
Total deudores comerciales de Consorcio Farallones	2,755	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	284	2,261
Total acreedores comerciales de Consorcio Farallones	284	2,261
Costo infraestructura (CAPEX), redes y (OPEX)	-	428
Total Costos de construcción, operación y mantenimiento de Consorcio Farallones	-	428

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Concesión no ha reconocido deterioro de valor o gasto por deterioro de valor de las cuentas por cobrar con partes relacionadas dado que son partidas corrientes. La Concesión no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas.

Las transacciones entre la Concesión que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, mientras que las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio de 60 días con el Consorcio Farallones.

La compensación al personal clave de la gerencia durante el año fue:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Salarios y otros beneficios corto plazo	1,041	931
Personal clave de la gerencia	1,041	931

NOTA 34

HECHOS RELEVANTES

Mediante contrato EPC del 2 de septiembre de 2016 suscrito entre Concesión La Pintada S.A.S. y Consorcio Farallones, la primera contrató a la segunda la ejecución de estudios y diseños, suministro, construcción, rehabilitación y mejoramiento del corredor vial Pacífico 2 Concesión 006 de 2014 por precio global fijo y a todo riesgo. En la Sección 1.08 del contrato en mención se pactó el principio de transparencia mediante el cual la primera se obliga a presentar las reclamaciones que la segunda estructura en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI. No obstante, los efectos favorables y/o desfavorables deri-

vados de dichas reclamaciones serán exclusivamente a favor o a cargo del Consorcio Farallones, y ningún costo o gasto asociado será asumido por el Concesionario de acuerdo con la Sección 22.03 del Contrato EPC. La reclamación a presentar consta de dos conceptos que se describen a continuación.

1. Durante la construcción de la doble calzada, el 11 de septiembre de 2020 se presentó un desprendimiento súbito del talud de la margen derecha en el sector del PR38+950 al PR+39+085, hoy PR6+610, en proximidad del eje 4, Puente Marvalle. El 16 de abril de 2021, la ANI y el Concesionario suscribieron Acta de Reconocimiento de ocurrencia de un Evento Eximente de Responsabilidad, por hechos imprevisibles no imputables a las partes. Mediante la comunicación con radicado 37-22-2021041400573 del 14 de abril de 2021, el Concesionario solicitó a la ANI, por expreso requerimiento del Consorcio Farallones y atendiendo a la obligación descrita en la Sección 1.08 del Contrato EPC, el reconocimiento de los costos incurridos por las actividades de mitigación y estabilización del sector afectado.
2. Adicionalmente el Consorcio Farallones solicitó al Concesionario presentar la reclamación correspondiente a los pasagados y pasacítricos no reconocidos por la ANI durante la etapa de construcción del proyecto.

Para la fecha de estos estados financieros la cuantía correspondiente a los dos conceptos mencionados fueron incurridos por el Consorcio Farallones y serán reclamados ante el Tribunal de Arbitramento, en la suma de cincuenta y dos mil setecientos veintisiete millones cuatrocientos cuatro mil trescientos noventa y cinco pesos M/CTE (\$54.765.636.383).

NOTA 35

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

Las políticas financieras de la Concesión son administradas por la dirección financiera. El principal objetivo es garantizar una estructura financiera sólida que permita cumplir con las obligaciones operativas y crediticias de la Concesión, así como mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y el perfil de la deuda, y de acuerdo con las políticas y límites definidos.

Las actividades de la Concesión la exponen a variedad de riesgos, entre ellos riesgos financieros que son principalmente riesgos de mercado los cuales incluyen riesgo de tasa de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés riesgo de precio y riesgo de liquidez. Adicionalmente, se está expuesto a riesgos operacionales y legales.

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado puede ser de tres tipos: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio. Los instrumentos fi-

nancieros afectados por el riesgo de mercado incluyen principalmente obligaciones financieras.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Concesión, trabajan continuamente en la gestión y control de riesgos de mercado, mediante el análisis de los diferentes informes e seguimiento de indicadores financieros. De acuerdo con el análisis realizado y a las condiciones de los mercados se efectúan planes de acción y seguimiento tanto técnico como fundamental de las diferentes variables que influyen los mercados y que podrían llegar a afectar la operación de la Concesión. Principalmente se realiza seguimiento periódico a tasa de cambio y tasa de interés, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

El riesgo de mercado es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural tanto de tasa de interés como de tasa de cambio y por medio de derivados financieros. En la medida que la estructuración financiera lo permita. El uso de derivados para fines especulativos no está permitido.

A) Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La Concesión cuenta estructuralmente con una cobertura natural de flujos de efectivo en dólares, que mitiga el riesgo cambio, y los flujos de efectivo que se ven afectados por la diferencia en cambio.

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera:

La concesión se encuentra expuesta a la divisa USD. La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la concesión en términos contables a un incremento y decremento de 25% en el peso colombiano contra la divisa extranjera pertinente. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para una variación de la tasa de cambio del 25%.

Una cifra positiva en la tabla indica un incremento en la utilidad antes de impuestos, donde el peso colombiano se fortalece (revalúa) un 25% frente al dólar. Así mismo, si se presenta un debilitamiento de 25% del peso colombiano frente a la divisa de referencia entonces habría un impacto comparable sobre la Utilidad Antes de Impuestos y los saldos serían negativos.

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Efecto en la variación (+/-)	3,371	16

B) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés es la probabilidad de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La exposición de la

Concesión a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones de la Concesión con tipos de interés variables. Estas corresponden principalmente a las obligaciones financieras en dólares, las cuales se encuentran cubiertas en un 78,21% con un swap de tasa de interés.

Análisis de sensibilidad de tipo de interés

La Concesión se encuentra expuesta al tipo de interés Libor 6M y a la TES UVR. La Concesión tiene obligaciones financieras de largo plazo con bancos nacionales que están indexadas al IPC, esta indexación representa un riesgo mínimo de mercado, ya que existe una cobertura natural debido a que la estructura de ingresos de la Concesión como fuente pago de la deuda es el recaudo de peajes, y la tarifas de estos se ajustan todos los años con el IPC de cierre de año inmediatamente anterior.

Frente a la Libor, la siguiente tabla detalla la sensibilidad en términos contables de un incremento o reducción hasta en un 25% de la tasa libor en el periodo correspondiente de pago. Dicho análisis, incluye únicamente las partidas monetarias denominadas en moneada extranjera y ajusta su capitalización al inicio del periodo.

Análisis de sensibilidad de tipo de interés para las obligaciones financieras en dólares:

	Diciembre de 2024		Diciembre de 2023	
Obligaciones financieras	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
USD	25 pbs (2,961)	25 pbs 2,961	25 pbs (2,557)	25 pbs 2,557

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra de bienes y servicios, lo que se puede traducir en una pérdida financiera. La Concesión está expuesta al riesgo de crédito en los instrumentos financieros de inversión y derivados poseídos con las entidades financieras.

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	157,314	272,698
Instrumentos financieros derivados	32,065	30,467
Total	189,379	303,165

Con el fin de contrarrestar dicho riesgo, la Concesión cuenta con ciertas restricciones de inversión impuestas por los contratos de crédito vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuales restringen la liquidez a bancos aceptables, los cuales se refieren a:

- (a) una entidad financiera con un capital, superávit y utilidades pendientes por repartir que equivalgan a por lo menos USD500 millones, y con una calificación de crédito internacional respecto a sí misma o a sus créditos senior no garantizados de largo plazo de no menos de "BBB-" (o su respectivo equivalente) por S&P o Fitch o de "Baa3" (o su equivalente) otorgado por Moody's;

- (b) una entidad financiera constituida de conformidad con las leyes aplicables de Colombia vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo capital, superávit y utilidades pendientes de repartir que equivalgan a por lo menos USD500 millones o COP\$1.500 millones, con una calificación local para sí misma o para sus créditos senior no garantizados de largo plazo de no menos de "AAA" (o su equivalente otorgado por cualquier entidad calificadora de créditos autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia) de S&P o Fitch o de "Aaa" otorgada por Moody's (o su equivalente otorgado por cualquier entidad calificadora de créditos autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia).

Estas restricciones buscan asegurar la solidez de las entidades financieras en las cuales se depositan los recursos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas, tanto con proveedores como con entidades prestamistas.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Concesión tiene un modelo financiero el cual estima cuales van a ser las necesidades de caja del proyecto, y a la fecha cuenta con un contrato de línea de liquidez que le permite cumplir con todas sus obligaciones de liquidez.

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Variación de efectivo y equivalentes de efectivo	(115,384)	33,040

**NOTA 36
NEGOCIO EN MARCHA**

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Concesión está en funcionamiento, continuará su actividad dentro del futuro previsible y no existen al 31 de diciembre de 2024, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de continuar como empresa en marcha.

La administración continúa teniendo una expectativa razonable de que la Concesión cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

No se identifican un aumento significativo de riesgo en el ingreso actual y futuro de la Concesión y no se tiene contemplado nuevos acuerdos de pago y condonaciones con financiadores y proveedores. A diciembre 31 de 2024, se cumple satisfactoriamente con el pago de obligaciones financieras y pago oportuno a acreedores comerciales.

Razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 1378 del 28 de octubre del 2021, la Concesión realizó el análisis de los indicadores de referencia para establecer deterioros patrimonia-

les y riesgos de insolvencia, concluyendo que al cierre del año 2024 que no existen indicios de incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

Análisis de los indicadores:

Indicador	Formula	Valor en Libros	Conclusión
Razón corriente superior a 1,0 en dos periodos	(Activo Corriente / Pasivo Corriente) > 1,0 Patrimonio total >0	Razón corriente del ejercicio 2024 (\$404,447 / \$161,203) = 2,51 > 1,0 y razón corriente del ejercicio 2023 (\$574,736 / \$171,523) = 3,35 > 1,0	Indicador con normalidad
Posición patrimonial Positiva	Patrimonio total >0	Patrimonio total del año 2024 \$401,913	Indicador con normalidad
Resultado del ejercicio Positivo en dos periodos	(Resultado del ejercicio anterior > 0) y (Resultado del último ejercicio > 0)	Resultado del ejercicio 2024 \$75,294 > 0 y resultado del ejercicio 2023 \$54,128 > 0	Indicador con normalidad

NOTA 37

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A continuación, revelamos las contingencias activas y/o pasivas actuales que tiene la Concesión las cuales al 31 de diciembre de 2024 no han tenido ninguna variación significativa, y/o cambio de instancia de cada proceso.

Pasivos contingentes

- Reparación directa ante el juzgado 15 Administrativo del Circuito Oralidad de Medellín pretenden que se les reconozca perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales con ocasión al accidente de tránsito ocurrido en el Municipio de La Pintada. La cuantía del proceso es de \$3.199, la apoderada Angela Patricia Ramírez Giraldo califica como eventual de perder esta demanda.
- Proceso de responsabilidad civil ante el juzgado 8 Civil Municipal de Oralidad de Medellín pretende que se le reconozca perjuicios por Daño Emergente, Lucro Cesante, Daño Moral y Daño a la Vida con ocasión al accidente de tránsito ocurrido en el Municipio de La Pintada. La cuantía del proceso es de \$88, la apoderada Angela Patricia Ramírez Giraldo califica como eventual de perder esta demanda.
- Reparación directa ante el juzgado 16 Administrativo del Circuito Oralidad de Medellín pretenden que se les reconozca perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales con ocasión al accidente de tránsito ocurrido entre los Municipios de Fredonia y Andes. La cuantía del proceso es de \$657, la apoderada Angela Patricia Ramírez Giraldo califica como eventual de perder esta demanda.
- Proceso sancionatorio ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la autoridad considera que algunas obligaciones contenidas en el plan de compensación por sustracción de la sociedad se encuen-

tran incumplidas. La cuantía del proceso estará dispuesta según lo establecido en el Artículo 40 de la ley 1333 de 2009, la firma de abogados apoderada Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría califica como probable de perder esta demanda.

- Se aclara que la contingencia se califica como probable en virtud de lo discutido en el proceso, no obstante, en caso de un resultado desfavorable las consecuencias son asumidas en su totalidad por el Consorcio Farallones en el marco de lo establecido en el Contrato EPC.
- Proceso sancionatorio ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la autoridad considera que por no haber dado cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la Valoración Económica de Impactos, referentes a la integración al análisis económico de los impactos que cumplieran con el criterio de selección y su respectiva cuantificación económica, obligación establecida en la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución 115 de 2016. La cuantía del proceso estará dispuesta según lo establecido en el Artículo 40 de la ley 1333 de 2009, la firma de abogados apoderada Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría califica como probable de perder esta demanda.
- Se aclara que la contingencia se califica como probable en virtud de lo discutido en el proceso, no obstante, en caso de un resultado desfavorable las consecuencias son asumidas en su totalidad por el Consorcio Farallones en el marco de lo establecido en el Contrato EPC.
- Proceso Ordinario Laboral ante el juzgado Ocho (08) laboral del Circuito de Medellín pretenden que se les reconozca perjuicios en el fallecimiento por accidente de tránsito. La cuantía del proceso es de \$497, el apoderado Godoy Córdoba Abogados S.A.S. califica como probable de perder esta demanda.
- Se aclara que la contingencia se califica como probable en virtud de lo discutido en el proceso, no obstante, en la práctica no corresponderá a la Concesión asumir el pago

de sumas de dinero dado se presentaron llamamientos en garantía contra las aseguradoras, y en contra del Consorcio, en la medida en que se cuenta con pólizas y cláusulas de indemnidad, que permiten que en caso de una eventual condena, sean estas empresas y entidades las primeras llamadas a responder, siendo la última opción de cobro la Concesión.

- Proceso Ordinario Laboral ante el juzgado 09 Laboral del Circuito de Medellín pretende que se le reconozca las acreencias laborales de los señores demandantes. La cuantía del proceso es de \$93, el apoderado Godoy Córdoba Abogados S.A.S. califica como posible de perder esta demanda. Se aclara que la contingencia se califica como eventual en virtud de lo discutido en el proceso, no obstante, en la práctica no corresponderá a la Concesión asumir el pago de sumas de dinero dado que el deudor principal de las obligaciones que se reclaman será cada una de las sociedades o empresas en la cual prestó servicios cada demandante. Además, quien responderá de manera solidaria será el Consorcio Farallones; obsérvese que la Concesión cuenta con: a) póliza de cumplimiento del Consorcio, b) garantía líquida del Consorcio, c) póliza de cumplimiento de la Concesión.

NOTA 38

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2024 y el 21 de febrero de 2025, no se han presentado hechos que impliquen ajuste o que requieran ser revelados.

NOTA 39

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados para su publicación el 17 de febrero de 2025 por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta de Junta Directiva No. 134 para ser presentados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación en final, quienes pueden aprobar o improbar dichos estados financieros.

